construir más

y construir mejor

CAMARA
CHILENA
CONSTRUCCION



V. MEMORIA ANUAL AL 30 DE JUNIO DE 1956



MEMORIA

que el Directorio de la Cámara Chilena de la Construcción presenta, en conformidad con el artículo 15 de los Estatutos, a la consideración de la Quinta Junta General Ordinaria de Socios, y que comprende las actividades desarrolladas entre el 1º de Mayo de 1955 y el 30 de Junio de 1956.



† JULIO DONOSO DONOSO

El Directorio sufrió la pérdida de uno de sus miembros con el fallecimiento de don Julio Donoso Donoso (Q.E.P.D.), ocurrido el 21 de Septiembre de 1955, director de la Institución desde su fundación, a cuya memoria rinde un sentido homenaje. Su gran espíritu de colaboración, su preparación profesional y capacidad intelectual, como las excelentes condiciones personales de que estaba dotado fueron determinantes en el éxito de muchas iniciativas de la Institución que hoy son una realidad.

Su fallecimiento privó a la Cámara de un colaborador selecto y de un decidido luchador por el progreso de la construcción y la grandeza del país.

ORGANIZACION Y DESARROLLO

La labor que le ha correspondido desarrollar a la Institución durante el período que termina, ha sido especialmente difícil, ya que, fuera de sus planes ordinarios de trabajo, debió responder a las exigencias de una etapa de reajuste general en la vida económica del país, cuyas consecuencias inmediatas han afectado gravemente a la industria de la construcción.

De las alternativas de esa labor, en relación con las diversas materias que han preocupado la atención de la Cámara, damos cuenta en los diversos acápites de la presente memoria.

Cuarta Junta General de Socios

De gran trascendencia fueron las materias tratadas en la Cuarta Junta General Ordinaria de Socios efectuada el día 12 de Julio de 1955, en los salones del Hotel Carrera, ya que se hizo coincidir con ella la Segunda Junta Extraordinaria en que se aprobaron los nuevos estatutos de la Institución y se efectuó el tradicional Foro que, en esta oportunidad, sirvió de culminación al "Seminario sobre Remuneraciones" organizado por la Cámara, cuyas conclusiones, llamadas a establecer nuevas normas de relación entre el capital y el trabajo, han tenido honda repercusión en todos los sectores de opinión.

Al término de la Asamblea, se efectuó la habitual comida de camaradería, a la que concurrieron, especialmente invitados, los Ministros de Estado, señores Oscar Herrera y Alejandro Schwerter, numerosos parlamentarios y representantes de entidades congéneres y de la prensa.

Conocidos por la Junta la Memoria y el Balance presentados por el Directorio, los que fueron aprobados por unanimidad, se procedió a la elección de cuatro Directores del Grupo "A" y tres del Grupo "B", en remplazo de los que terminaban su período, obteniendo las más altas mayorías los señores Jorge Rivera Savagnac, Walter Bruce Saint Jean, Fernando Aguirre Tupper, y Osvaldo Larraín Echeverría, por el Grupo "A"; y los señores Renato Simonetti Camaggi, Juan Conrads Wagemann y Flavián Levine Bawden, por el grupo "B", quienes fueron proclamados Directores por el término reglamentario de dos años.

Fueron designados Inspectores de Cuentas los señores Fernando Agüero y Jorge Searle

y se facultó para suscribir las actas de las Juntas Ordinarias y Extraordinaria, a los señores Mario Montanari y Eugenio Browne.

Directorio

De acuerdo con la elección hecha por la Junta, el Directorio quedó integrado por las siguientes personas:

Representantes del GRUPO A:

Señores: Fernando Aguirre T., Enrique Benítez B., Walter Bruce S. J., Rafael Donoso C., Julio Donoso D., Osvaldo Larraín E., Luis Neut L., Jorge Rivera S. y Domingo Santa María S. C.

Representantes del GRUPO B:

Señores: Juan Conrads W., Flavián Levine B., Danilo Poklepovic P., Renato Simonetti C. y Walter Sommerhoff R.

El Directorio desea dejar constancia de su gratitud para con don Luis Cifuentes Latham, quien fuera Director desde la fundación de la Cámara y su primer Presidente, y a quien le correspondió, por tanto, la dificil tarea de su puesta en marcha, que realizó con singular acierto; a don Alberto Risopatrón Barredo, quien desempeñara la Vicepresidencia durante varios años y cuya ponderada actuación, respaldada por su prestigio y eficiencia profesional, fueron de positivo valor para la entidad; y a don Ernesto Ayala Oliva, cuyo sano consejo y elevado criterio fueron de gran utilidad en la orientación de las actividades directivas.

Durante el período, la constitución del Directorio sufrió algunas modificaciones derivadas de las renuncias de don Enrique Benítez Bunster y don Osvaldo Larraín Echeverría, quienes fueron remplazados por don Raúl Varela Rodríguez y don Antonio Escobar Tagle, respectivamente; y del fallecimiento de don Julio Donoso Donoso, a quien sucedió don Sergio Ossa Pretot.

Colaboraron en las actividades del Directorio, durante la ausencia de algunos titulares, los señores Jorge Matetich Fernández, Luis Prieto Vial y Eduardo Figueroa Geisse.

Mesa Directiva

El nuevo Directorio, en su primera sesión ordinaria, eligió Mesa Directiva, la que quedó constituida como sigue:

Presidente: don Rafael Donoso C.; Primer Vicepresidente: don Domingo Santa María S. C.; Segundo Vicepresidente: don Juan Conrads W.; Tesorero: don Walter Sommerhoff R. Con motivo de ausencias temporales de algunos titulares y de la conveniencia de ampliar su constitución, la Mesa Directiva experimentó modificaciones, llegando al término del período integrada en la forma de que se da cuenta más adelante.

Consejerías

Participaron en los trabajos del Directorio, en representación del Instituto de Ingenieros, del Colegio de Arquitectos y de la Asociación de Ingenieros, los Consejeros señores Diego Vergara Tagle, Eugenio Guzmán Larraín y Luis Cifuentes Latham, respectivamente. Este último remplazó a don Domingo Tagle de la Barra a partir de Mayo último. Durante el año se incorporó al Directorio don Reinaldo Correa Correa, en representación del Colegio de Constructores Civiles de Chile, -entidad creada por Ley promulgada el 29 de Diciembre de 1955-, cumpliéndose así la antigua y sentida aspiración de la Cámara de contar en su Directorio, con un legitimo representante de esta profesión.

Ingresos Sociales

Los gastos generales de la Institución aumentaron sensiblemente durante el período,
por dos conceptos: el aumento nominal derivado de la desvalorización monetaria y los
mayores desembolsos para hacer frente a las
exigencias de los nuevos servicios creados
con el objeto de atender mejor y en forma
más amplia a las necesidades de los socios, así
como para estudiar e impulsar los planes de
fomento necesarios para la actividad de la
construcción.

El Directorio ha evitado establecer nuevos aumentos en las cuotas sociales, excepción hecha del reajuste efectuado en Diciembre último, que resultó insuficiente para llegar al término del ejercicio, sin el déficit acusado por el balance.

Movimiento de Socios

El ingreso de nuevos socios, durante el período, se distribuye en la siguiente forma:

Organización administrativa

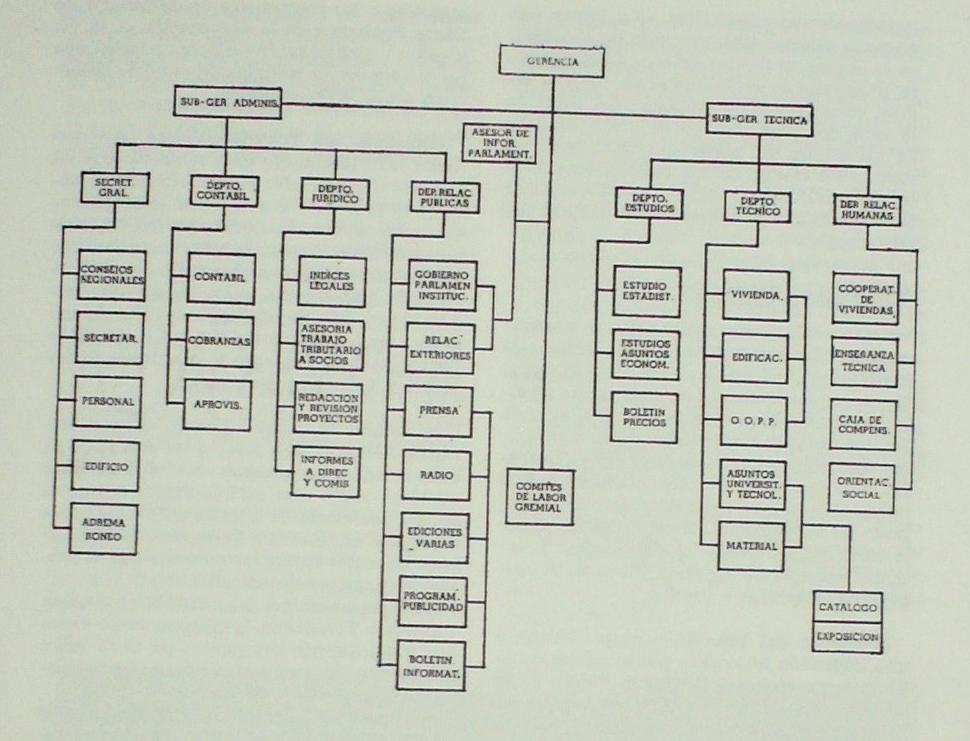
La necesidad de dotar a la Institución de los medios para actuar en forma expedita y oportuna ante las permanentes exigencias que las circunstancias van creando, movió al Directorio a proponer a la Asamblea de Socios, realizada el año pasado, la reforma de Estatutos que ya es de conocimiento de los señores asociados. Fundamentalmente, la reforma persiguió recoger la experiencia de varios años para perfeccionar las disposiciones estatuales; incluir una adecuada clasificación de los socios que consulte los grandes sectores que forman la actividad de la construcción, lo que permitiría informar debidamente la orientación de sus actividades; incorporar a los estatutos la existencia de las agrupaciones regionales, estableciendo normas sobre su constitución y funcionamiento, lo que ha venido a fortalecer la acción de la Cámara a través del país; y dar mayor agilidad a la actividad de la Institución, mediante una adecuada diversificación de responsabilidades en los cargos directivos.

Como un complemento de esta reforma, se estudió detenidamente la forma de mantener las dependencias administrativas de la Cámara en un pie que permitiera absorber el incremento de actividades sin desmedro de su eficiencia, al mismo tiempo que pudiera prestar mayores servicios directos a los señores asociados. Los estudios concluyeron con la aprobación por el Directorio de nuevas normas de estructuración administrativa, que se basan fundamentalmente en la separación de las funciones técnicas de las administrativas y en la creación de nuevas dependencias.

Esta estructura, que regirá a partir del 19 de Julio, se aplicará gradualmente a medida de las posibilidades económicas de la Institución. Finalmente, el Directorio acordó ampliar la constitución de la Mesa Directiva mediante la creación de los cargos de Directores Técnico y Administrativo que tendrán a su cargo la tuición de las actividades de los respectivos Departamentos.

Servicios directos. — Entre otros servicios directos que la Cámara está proporcionando a los señores asociados con el objeto de facilitarles al máximo su labor, podemos destacar los que han alcanzado mayor desarrollo.

Asesoría Jurídica. — Gran actividad ha tenido el asesor jurídico, quien ha atendido durante el período, un promedio de 8 consultas diarias sobre asuntos del trabajo y tributarios, incluyendo a nuestros asociados de pro-



vincia. A petición del Directorio o de las Comisiones, ha entregado informes escritos relacionados con diversas materias, de los que destacamos los relacionados con la aplicación de la exención contemplada en los artículos 41 y 42 de la Ley de la Renta; la aplicación de la Ley Nº 12.006; el proyecto de Ley sobre reforma tributaria; el reajuste de los sueldos contemplados en la Ley Nº 7.295 y los aumentos voluntarios concedidos por el empleador; el pliego de peticiones y solicitudes que pueden figurar en él; la nacionalidad del personal, reglamento interno y jornada de trabajo de los empleados particulares; y el feriado de los empleados y de los obreros.

Mensualmente se publica uno de estos informes en nuestro Boletín Informativo.

Con el objeto de otorgar un mejor servicio a los socios y atender en mejores condiciones a los requerimientos de las Comisiones de Trabajo, se ha creado el Departamento Jurídico que permitirá mantener un índice completo de todas aquellas disposiciones legales y reglamentarias de interés para la construcción, sea en materias del trabajo, tributarias o técnicas. Igualmente se espera poder informar rápidamente a los señores asociados de toda nueva disposición de esta naturaleza, tan pronto como sea promulgada.

Boletín de precios. — Después de estudiarse las fluctuaciones de los precios en los diversos materiales de construcción, se resolvió distanciar la publicación de este Boletín,
haciéndolo mensual. Esto permitió ampliar
el número de materiales cotizados, llegando
a la suma de 147. La Comisión de Estadística
estudia permanentemente la forma de mejorar las bases de las cotizaciones y los nuevos materiales que deben incluirse. En fecha reciente se agregó un apéndice con informaciones sobre el índice del costo de la
vida, tasas de la previsión social obrera e impuestos a que están afectos los diversos materiales.

Antecedentes estadistima.—En forma permanente nuestro Departamento de Estadistica es requerido por los sefores anociados para proporcionar antenedentes de variada indole, como índice de variadam del costo de la vida, del valor del mº de construcción y de los precios de materiales, etc., para los efectos del cálculo de sus liquidaciones y de la aplicación de las ciamentas de reajustes que alcanzaron su culminación a fines del año pasado.

Relaciones Públicas

Representar a las automitades y organismos estatales los problemas que afectan a la
construcción, así como proponer e impulsar
las correspondientes soluciones, es un aspecto fundamental en la actividad institucional.
También lo es el mantener contacto y colaborar con todos aquellos organismos o entidades cuya acción está directa o indirectamente
relacionada con el normal desarrollo y progreso de la industria. En tal artien de cosas,
la labor de la Cámara ha sido profusa y variada, mereciendo especial mención los siguientes contactos o gestiones.

Ministerio del Interior. — Respondiendo a una invitación formulada por el titular de la Cartera, Coronel don Benjamin Videla V., la Cámara colabora en el estudio de normas legales que permitan solucionar el problema de las poblaciones "callampa" y finnentar en forma efectiva la construcción de liabitaciones económicas.

Ministerio de Hacienda y de Economía y Comercio.—Fueron numeronas las entrevistas que los personeros de la Camara sustavieron con el Ministro don Oscar Element P., en relación con diversas materias. Minimas de ellas serán más ampliamente amalicadas en el curso de esta Memoria.

Para dar una visión de unijunta, ritamos las siguientes gestiones realizadas: subre fijación de precio y normal abantacimiento de cemento; sobre otorgamiento de divisas a la Cía. de Acero del Pacifico para importar repuestos y elementos esenciales; sobre fiacilidades para importar equipos para instalaciones térmicas, sanitarias, de transporta vertical y otros que no se fabrican en el país; sobre fijación del salario vital obrerar sobre tratamiento crediticio adecuado para la construcción; defensa de las leyes de finnento y en especial de la Ley Nº 9.135; sobre la paligrosa situación creada por la falta de pago

oportuno a los contratistas del Ministerio de Obras Públicas y de la Corporación de la Vivienda; y gestiones diversas en relación con los efectos de las medidas de reajuste económico sobre la construcción.

Ministerio del Trabajo.—Varias oportunidades tuvo la Cámara para colaborar con las
diversas dependencias de este Ministerio, tanto en lo referente al establecimiento de normas para el funcionamiento de las Cajas de
Compensación y pago de asignación familiar
a los obreros, como en el estudio de otros tópicos de gran interés, entre los que destacamos el proyecto de establecer comités de empresas en las industrias dependientes de la
Corporación de Fomento y la reforma de los
actuales sistemas previsionales.

Ministerio de Obras Públicas.—Con el Ministro, General del Aire, don Alejandro Schwerter, se sostuvieron cordiales cambios de ideas sobre una posible reestructuración de esa Secretaría de Estado, para hacer más operantes sus diversas Direcciones y aprovechar en mejor forma los recursos que le destina el presupuesto nacional.

Ante declaraciones del actual Ministro, don Adalberto Fernández, la Cámara debió exponer públicamente sus puntos de vista sobre el régimen de propuestas públicas y ocupación de empresas extranjeras.

Asimismo se efectuaron numerosas otras gestiones para obtener la cancelación oportuna de los estados de pago presentados por los contratistas; facilitar la importación de maquinaria y repuestos indispensables; reformar las bases de las propuestas haciéndolas más racionales; impedir la congelación de los reajustes; activar la suplementación del presupuesto; destacar el uso excesivo del sistema de propuestas privadas en la Dirección de Pavimentación Urbana; regularizar el pago de anticipos por maquinarias; reformar las bases para la inscripción de contratistas; etc.

Consejo Nacional de Comercio Exterior. — Mientras subsistió el anterior régimen de autorizaciones previas para efectuar importaciones, correspondió a la Cámara representar a los sucesivos Presidentes y Consejeros de ese organismo, las necesidades urgentes de la construcción.

Banco Central de Chile y Banco del Estado de Chile. — Los problemas derivados de la falta de créditos, en general, y de la necesidad de fomentar la construcción de viviendas dando respaldo económico a las cooperativas y asociaciones similares, motivaron entrevistas sostenidas por los personeros de la Cámara con los Presidentes, Consejeros y Gerentes de estas instituciones bancarias, así como el envío de diversas notas en que se puntualizó lo tratado en dichas conversaciones.

Misión Klein-Saks. — Al comenzar sus investigaciones el grupo de economistas contratados como asesores por el Gobierno, el Directorio les invitó a una de sus sesiones para informarles sobre las características y problemas de la construcción en Chile. Se ha mantenido, asimismo, contacto posterior con algunos miembros de la Misión para plantearles en su oportunidad los efectos que la aplicación de las medidas económicas han ido provocando con respecto a la construcción.

Otros contactos.—Diversos otros contactos y gestiones se realizaron ante organismos e Instituciones como la Corporación de Fomento de la Producción, Instituto Chileno de Administración Racional de Empresas, Institu-

to de Investigación y Ensayes de Materiales de la Universidad de Chile, Departamento de Investigaciones Técnicas de la Escuela de Ingeniería de la Universidad Católica, Contraloría General de la República, Tesorería General, Consejo de Rectores de las Universidades, Universidad Técnica del Estado, Colegio de Constructores Civiles, Consejo Nacional de Seguridad, Asociación de Industriales Metalúrgicos, Colegio de Arquitectos, Instituto de Ingenieros, Asociación de Ingenieros, Corporación de la Vivienda, Corporación de Inversiones, Cajas de Previsión, Servicio de Seguro Social, Cámara Central de Comercio, Asociación de Importadores, Instituto de Investigaciones Tecnológicas y Normalización, Centro Científico de la Vivienda, Direcciones del Ministerio de Obras Públicas, Fundación de Viviendas de Emergencia, y muchas otras Instituciones fiscales, semifiscales o autónomas.

Además de las gestiones directas, la Cámara ha puntualizado sus puntos de vista ante diversos organismos mediante el envío de 205 notas, oficios e informes despachados durante el período.



Poco después de arribar al país los integrantes de la Misión Klein-Saks, el Directorio los invitó a una de sus sesiones, en la que se les informó sobre las características y problemas de la construcción en Chile.

DEFENSA DE LA CONSTRUCCION

Sin perjuicio de la cuenta general sobre la actividad desarrollada, enfocada por materias, hemos creído indispensable rendir un informe especial relativo a la crisis que actualmente sufre la construcción, analizando sus causas y exponiendo las medidas adoptadas por el Directorio para hacerle frente. Comenzaremos con un breve recuento de las gestiones realizadas, para entrar luego de lleno en los aspectos medulares de la situación.

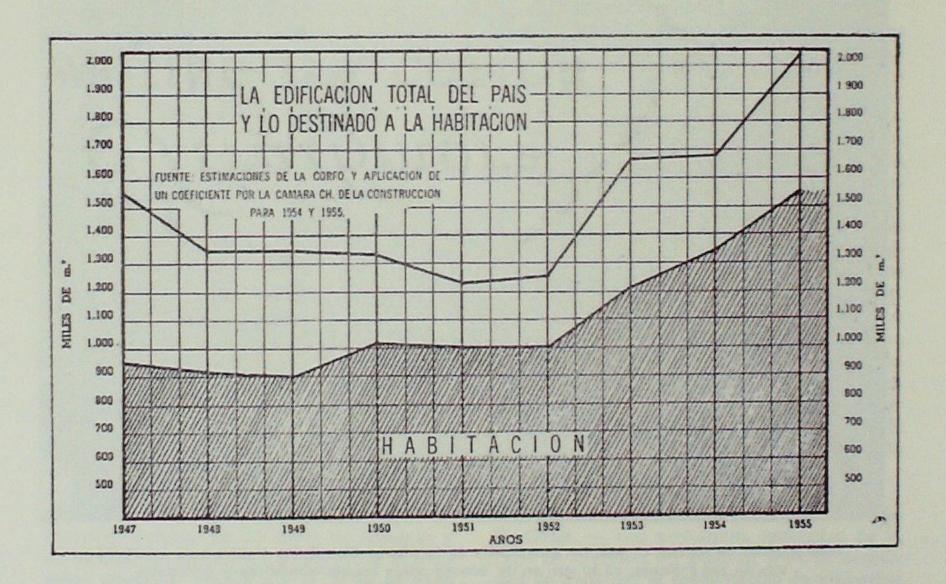
Misión Klein-Saks

Poco después de haber llegado al país los miembros de la Misión Klein-Saks, el Directorio los invitó a una de sus sesiones para informarlos sobre las características y problemas de la construcción en Chile. En dicha reunión, a la que asistieron la totalidad de los integrantes del grupo de economistas mencionados, se expusieron las fallas legislativas y administrativas que han impedido a la construcción un desarrollo acorde con las necesidades nacionales, especialmente en lo que se refiere a la edificación de viviendas.

Gestiones ante los Poderes Públicos

Junto con saberse que el Ministro de Hacienda y Economía, don Oscar Herrera, se encontraba estudiando un conjunto de medidas para terminar con el grave proceso inflacionista, los personeros de la Cámara ofrecieron a dicho Secretario de Estado su cooperación en tan patriótico propósito, al mismo tiempo que le expresaron la conveniencia de hacer ciertas previsiones, destinadas a evitar que el reajuste económico viniera a significar la paralización o desarticulación de industrias vitales para el país, como es el caso de la construcción.

Más tarde, cuando se discutía en el Congreso el articulado de la Ley Nº 12.006, también hizo presente la Cámara su pensamiento, tanto en las diversas Comisiones de ambas ramas del Parlamento, como por contactos personales con los señores senadores y diputados. Por último, con posterioridad a la promulgación de la citada ley y las subsiguientes medidas de restricción de créditos, modificación del sistema cambiario y proyecto de reforma tributaria, nuestra Institución se ha mantenido en permanente alerta y ha sostenido frecuentes entrevistas con el Mi-



nistro de Economía y Hacienda, autoridades del Banco Central y miembros de la Comisión de Cambios, para representarles los problemas creados a la construcción por la aplicación, en muchas oportunidades desacertada, de las nuevas disposiciones.

Señales de crisis

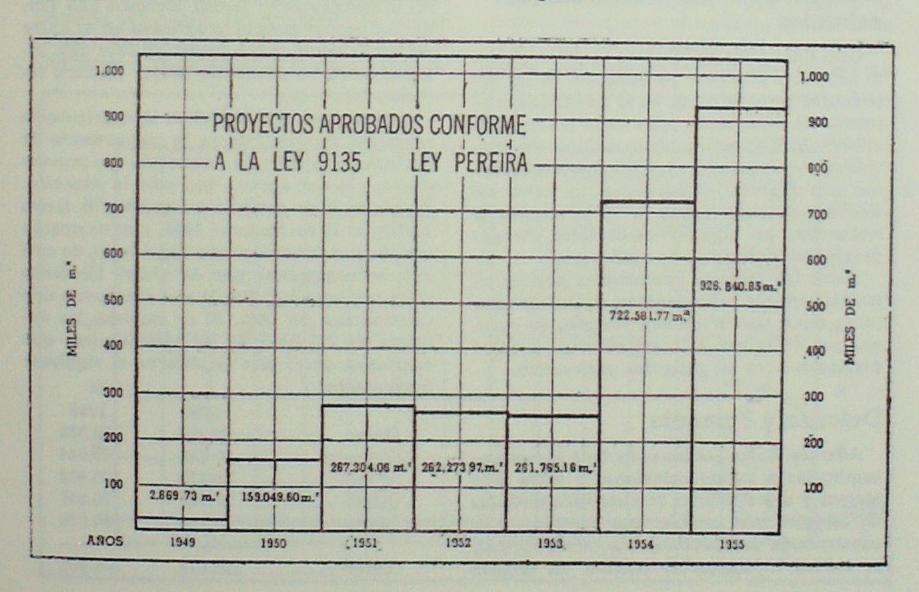
En cuanto tuvo el Directorio señales inequívocas de que se estaba produciendo una seria crisis en las actividades constructoras. sea por propias observaciones o a través de lo manifestado por algunos asociados, procedió a iniciar investigaciones urgentes destinadas a determinar en forma fehaciente el significado de los síntomas que se evidenciaban, así como la real magnitud de la depresión que estaba gestándose. Con ese fin, además de otras iniciativas, organizó una rápida encuesta entre los miembros de la Institución, para conocer los efectos que en sus respectivas actividades estaban produciendo las medidas de reajuste económico y la tendencia y aceleración del proceso regresivo.

Asamblea extraordinaria

En posesión parcial de los datos solicitados y estimando que era urgente informar a los socios sobre lo que estaba ocurriendo y tomar acuerdos concretos sobre la política a seguir, el Directorio convocó a una Asamblea Extraordinaria con ese objeto, la que se llevó a efecto en los Salones del Hotel Carrera, el día 19 de Abril del presente año. Allí fue presentada una cuenta por el Presidente, así como el programa de acción propuesto para hacer frente a la emergencia, del cual extractamos las principales materias contenidas en el informe que comentamos y que son, en líneas generales, las mismas que siguen preocupando a todos los sectores de la construcción y sirviendo como pauta de trabajo a los organismos de la Cámara.

Ley Nº 12.006 y restricción de créditos

Ya antes de su promulgación, la Ley número 12.006 empezó a producir efectos de carácter psicológico. El inversionista privado prefirió ponerse a la expectativa, temiendo, quizás si con razón, que las anunciadas medidas de reajuste económico pusieran en peligro las justas rentas que esperaba obtener de sus capitales. Simultáneamente con esa aprehensión colectiva, comenzó a actuar en sentido depresivo la restricción impuesta al crédito, la que ha motivado diversas intervenciones de la Cámara para tratar de obtener una solución favorable mediante la exhibición de antecedentes concretos sobre la realidad de la industria de la construcción en el país.



Atrasos en los pagos fiscales

A los anteriores factores se ha sumado el casi permanente atraso de los organismos fiscales en la cancelación de sus compromisos con las empresas constructoras, significando esas deudas en conjunto, en más de una ocasión, cifras superiores a los mil quinientos millones de pesos.

Desvirtuamiento de leyes de fomento

Fuera de los efectos generalizados sobre todos los sectores de la economía nacional, la Ley Nº 12.006 ha colocado en tela de juicio una de las principales garantías establecidas por la Ley Nº 9.135, en favor de quienes construyan habitaciones enmarcadas dentro de las normas que ella fija, cual es, la libertad en la determinación de las rentas de arrendamiento. Dicha situación, sumada al impacto psicológico de varios otros proyectos presentados y que contenían similares disposiciones, ha provocado el natural retraimiento de los capitalistas privados, cuya confianza en las leyes de fomento de la construcción ha sido seriamente socavada, y que tratan, por lo tanto, de colocar sus dineros en inversiones diferentes.

Deudas impagas a organismos estatales

Otro factor que ha incidido fuertemente en la notoria y creciente paralización de las actividades constructoras, es el desfinanciamiento de organismos tales como la Corporación de la Vivienda y algunas Cajas de Previsión, con los cuales el Fisco mantiene deudas que superan actualmente los ocho mil millones de pesos. Esto ha determinado la restricción, en algunos casos total, de sus programas ordinarios de edificación.

Todos los factores enumerados actúan simultáneamente y determinan, al influir unos sobre otros, una verdadera reacción en cadena, que da origen a la actual crisis y sigue presionando en su peligrosa aceleración.

Defensa y Fomento

Además de las gestiones de toda índole encaminadas a buscar soluciones a estos problemas y a preparar el camino para medidas de carácter más estable, que permitan a la construcción desenvolverse en forma normal, se estimó indispensable realizar un estudio a fondo de la situación y formular programas de acción en consonancia con la gravedad de la crisis.

Es así como un Comité de la Construcción, integrado por Directores, asesores técnicos y funcionarios de la Cámara, ha desarrollado una ardua labor de investigación y análisis de las variadas materias que involucra una labor de defensa y fomento de la construcción.

De este análisis se desprende que la construcción atraviesa por una situación de crisis de graves proporciones.

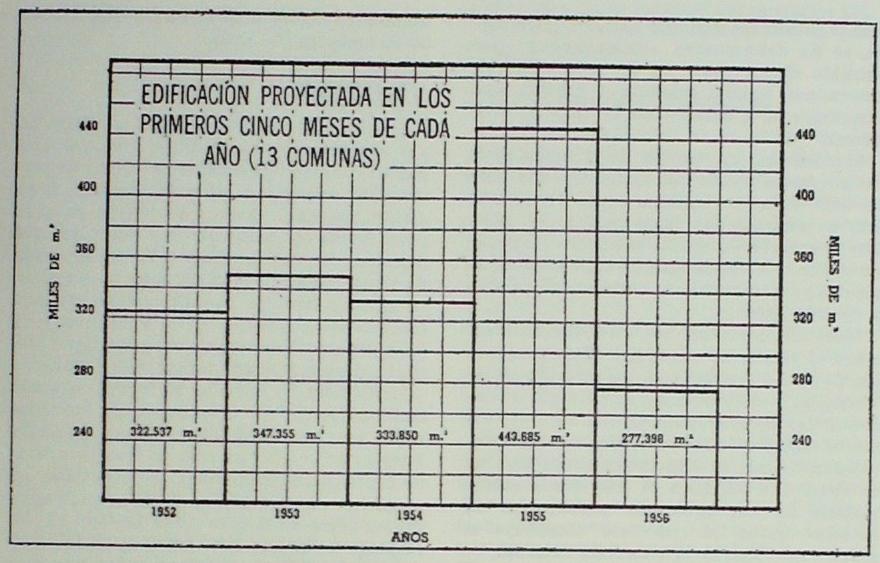
Algunos de los muchos antecedentes reunidos y analizados evidencian lo dicho. Es así como los índices de los primeros cinco meses del presente año, acusan una baja en los permisos municipales de las 13 comunas que sirven de base estadística, equivalente a un 41,7% en relación con el promedio del año 1955 y de un 37,5% en relación con los primeros cinco meses de ese mismo año.

Analizados en mts.² los proyectos aprobados en los cinco primeros meses de los años 1952 adelante, aparece claramente que ellos han ido en aumento creciente, especialmente durante los últimos tres años. Sin embargo, el año 1956 acusa una baja considerable, según se desprende del cuadro del frente.

Otro antecedente de gran valor para apreciar la situación que se avecina, es el hecho de que el porcentaje de desocupación obrera en la construcción, marca también una tendencia de incremento progresivo en el curso de los primeros cinco meses de este año, especialmente en el mes de Mayo. (Cuadro inferior del frente).

La crisis por que atraviesa la construcción repercute fuertemente en la mayor parte de las industrias del país, —que son sus proveedoras—, lo que agrava, aún más, la situación. En efecto, si se analizan los pedidos de fierro (CAP), al 1º de Junio de 1955, y se comparan con los correspondientes a igual fecha de este año, se comprueba que de 41.340 toneladas métricas, baja a 30.880, lo que representa una disminución del 25%. Si se analizan las entregas de cemento de las tres fábricas que funcionan en el país se observa el siguiente movimiento:

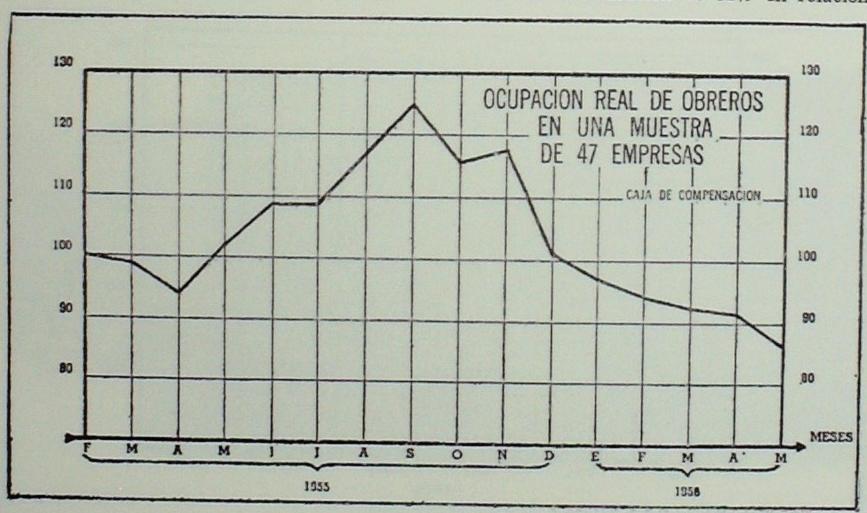
	1955	1956
Enero	78.286	80.533
Febrero	60.602	69.044
Marzo	46.873	70.402
Abril	39.723	70.507
Mayo	98.428	68.076
Total	323.912	358.562



Las cifras totales indican un aumento de consumo en los primeros cinco meses de este año, en relación con los mismos meses de 1955. Esto contradice, aparentemente, todas las otras estadísticas. Sin embargo, si se observa la disminución de entregas en los meses de Marzo y Abril de 1955, que está fuertemente por debajo del promedio, (lo que se debió a huelgas en la industria), se ve que la diferencia a favor de 1956, se debe a imposi-

bilidad de mayores entregas en 1955. La avidez del mercado se hace aparente al considerar el salto de 39.723 toneladas en Abril a 98.428 toneladas en Mayo, cifra esta última que está muy por encima de la media del período.

Según encuesta hecha en un grupo de barracas importantes, el volumen de ventas durante el primer semestre del presente año, acusa una disminución de 32% en relación



con el último semestre de 1955. Por otra parte, se ha determinado adicionalmente una sensible disminución en la producción de aserradero, la cual aumenta a medida que disminuye la eficiencia de la empresa maderera.

Finalmente, las ventas de distribuidores de artefactos sanitarios muestran una baja de 55% durante el primer semestre de este año en relación con igual período de 1955. Por otra parte, los stocks existentes en poder de dichos distribuidores aparecen como suficientes para abastecer la demanda de un año a un año y medio.

Estos antecedentes, fuera de muchos otros sobre el estado de deuda del Fisco para con las Cajas de Previsión y Corporación de la Vivienda, y otros muchos, han venido a confirmar las apreciaciones anteriores y los temores expresados reiteradamente a las autoridades, de que se aproximan situaciones en extremo difíciles para el país como consecuencia de una inminente paralización de la construcción, ya que ésta constituye el sistema nervioso de la economía nacional.

El Comité de Fomento está próximo a terminar la redacción de un detallado y acucioso informe en el que se consignan antecedentes que demuestran en forma irrebatible lo aseverado, y las medidas que a juicio de la Cámara deberán adoptarse a la brevedad si se quiere evitar que el país llegue a una situación irreparable.

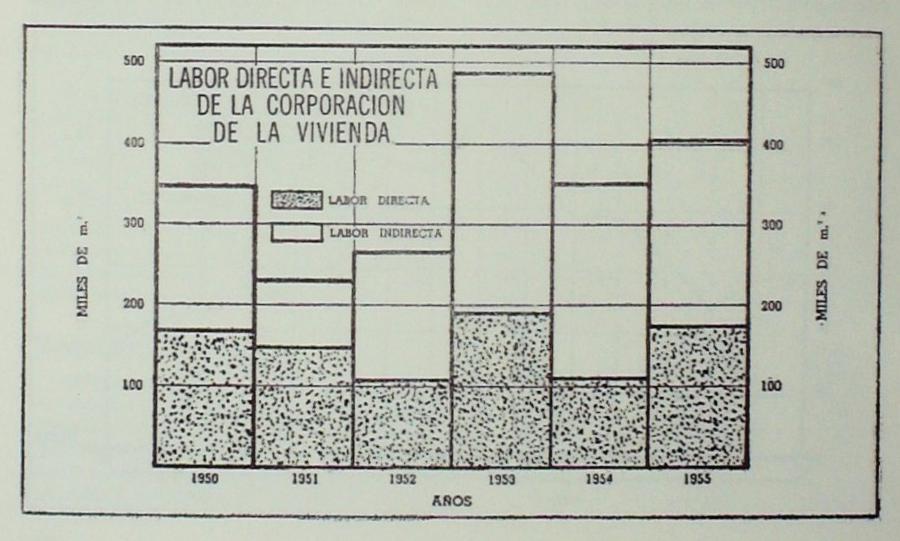
Estos trabajos serán ya conocidos por los

señores asociados a la fecha de distribución de la presente Memoria.

VIVIENDA

El grave déficit habitacional chileno, cuyas proporciones aumentan año tras año,
constituyen necesariamente un tópico de permanente actualidad para la Cámara, cuya
acción interna y externa se orienta en gran
parte hacia la búsqueda de fórmulas que
permitan desarrollar planes de construcción
de viviendas en escala suficiente para cubrir,
en primer término las cifras derivadas del
crecimiento vegetativo de la población y de
las necesidades de reposición, y, a mayor plazo, la absorbencia del déficit ya existente.

La Cámara ha insistido en forma reiterada en la necesidad de interesar a los inversionistas privados mediante leyes de fomento. Desgraciadamente, no sólo no han prosperado últimamente iniciativas en tal sentido, sino que se ha atentado en contra de las existentes, como es el caso de la Ley Nº 12.006, respecto de la Ley Nº 9.135 (Ley Pereira), y de diversas iniciativas para derogar las exenciones tributarias establecidas en esta última. Esto, naturalmente, resta confianza al inversionista y los efectos negativos no han demorado en evidenciarse. La Cámara representó oportuna y reiteradamente a las autoridades y Poder Legislativo la inconveniencia de tales disposiciones que acarrean el descrédito y la inoperancia de las leyes de fomento.



Seminario de la Vivienda

En la memoria anterior se dio cuenta de la iniciación de los trabajos del Seminario de la Vivienda, cuyo objetivo es realizar estudios completos sobre todos los factores que deben ser considerados para establecer una "Política Nacional de la Vivienda", sean estos financieros, técnicos, legislativos, administrativos o económico-sociológicos. Dos de los documentos de trabajo que serán analizados en las reuniones plenarias del Seminario han sido ya terminados; uno sobre materiales presentado por el Comité que encabeza don Enrique Vial; y otro sobre participación de las masas, realizado por el que preside don Carlos Burr. Se espera contar en breve plazo con los estudios financieros que prepara el Comité dirigido por don Francisco Pinto, y con el análisis legislativo-administrativo a cargo de los señores Rolando Maturana, Tomás Reyes y Eduardo Garretón.

Ley No 9.135 en provincias

En base a los informes presentados por los Consejos Regionales, el Directorio hizo presente a las autoridades de la Corporación de la Vivienda las dificultades que debían afrontar los arquitectos y empresas constructoras de provincias, para edificar viviendas dentro del régimen de la Ley Pereira. En efecto, los planos presentados en las oficinas regionales de la CORVI eran enviados a Santiago para su estudio y aprobación, lo que provocaba serios atrasos en la iniciación de las obras. Para resolver esta dificultad se propuso y ob-

tuvo que las oficinas regionales fueran autorizadas para hacer informar los proyectos por profesionales de la misma localidad en que fueran presentados.

Seguro de arrendamiento

La falta de seguridad en la percepción de las rentas de arrendamiento y el peligro de ver sus propiedades maltratadas, son factores primordiales que inciden en la falta de interés del inversionista privado para construir habitaciones del tipo más económico que permiten las disposiciones de la Ley Nº 9.135. La Cámara está estudiando una legislación que ponga a los inversionistas a salvo de esos riesgos. El Director don Fernando Aguirre Tupper presentó un trabajo previo sobre una posible Ley de Seguro de Arrendamiento, al que suplementaría un seguro de Conservación. La idea es obviamente interesante y existen antecedentes de legislaciones similares que operan con buen éxito en otros países. De ahí que se haya pedido al señor Aguirre que lleve adelante sus estudios hasta darles la forma de un proyecto de Ley, el que sería oportunamente impulsado por la Cámara y propuesto a los Poderes Públicos.

Situación de pobladores sin título

Respondiendo a una invitación formulada por el Ministro del Interior, Coronel don Benjamín Videla Vergara, personeros de la Cámara han concurrido a integrar una comisión cuya finalidad es proponer fórmulas

De gran interés resultó el Foro sobre "Viviendas de Interés Social", realizado en noviembre de 1955, en la Sala de Conferencias de la Universidad de Chile. El grabado muestra la Mesa Directiva y al asociado D. Antonio Escobar Tagle, quien actuó de relator, conjuntamente con D. Fernando Aguirre Tupper.



destinadas a terminar la lacra social que constituyen las poblaciones llamadas "callampas". Luego de algunos cambios de ideas preliminares, se acordó que la Comisión elabore un proyecto en el que se consulten todas las medidas de fomento que parezcan aconsejables, por ejemplo: una conveniente modificación de la ordenanza de urbanización y construcciones económicas; créditos para las cooperativas de vivienda; una ley de expropiación más operante, etc. Como un complemento de este proyecto deberían considerarse medidas de emergencia para dar una situación jurídica normal a aquellos pobladores que estén en condiciones de acogerse a las disposiciones legales sobre mejoreros y compradores de sitios a plazo; apoyarlos económicamente por intermedio de los organismos estatales adecuados, para que edifiquen viviendas de carácter definitivo, o al menos, doten a las actuales con los elementos indispensables para asegurar la salud de sus habitantes. Para aquellos casos en que esto no sea posible se estudiaría la forma de trasladarlos a terrenos fiscales, dándoles facilidades acordes con sus posibilidades económicas para cumplir los compromisos que contraerían con el Fisco. Los personeros de la Cámara han hecho presente que, en todo caso, estas últimas medidas no podrían ser puestas en práctica, sino formando parte de un plan amplio como el indicado.

Negociación Richardson y Vallory

El anuncio oficial de que la Caja de Previsión de los Carabineros habría suscrito una promesa de contrato con la firma extranjera Richarson y Vallory, para la construcción de 15.000 casas a lo largo del país, sin que se hubieran solicitado propuestas públicas ni dado siquiera a las empresas nacionales la oportunidad de entrar en competencia, movió a la Cámara a pedir oficialmente los antecedentes del caso, tanto a la Caja de Previsión de Carabineros, como al Ministerio de Salud Pública, Superintendencia de Seguridad Social y Corporación de Inversiones de Previsión.

Hechas la primeras investigaciones, se pudo comprobar que efectivamente se había firmado una promesa de contrato, sin haberse pedido propuestas públicas y sin solicitar el necesario informe de la Corporación de Inversiones y de la Superintendencia de Seguridad Social. Por otra parte, el contrato en sí, como informó posteriormente la Corpora-

ción de Inversiones, contenía cláusulas absolutamente improcedentes, acordaba a la firma en referencia honorarios muy superiores a los usuales, no fijaba plazos de entrega para las casas y, en cambio, obligaba a la Caja de Carabineros a entregar un anticipo de 500 mil dólares antes de iniciar las obras.

La Cámara representó a las autoridades e informó a la opinión pública del país la anormal gestación de dicho contrato y el hecho de que, al perfeccionarse, constituiría un grave atentado contra los intereses nacionales, lo que contribuyó a que la negociación no se llevara a cabo.

DIFUSION Y FOMENTO

Sin perjuicio de las actividades publicitarias circunstanciales, originadas en la necesidad de informar a la opinión pública sobre cuestiones de inmediata actualidad o destinadas a defender los legítimos intereses de los señores asociados, la campaña de difusión fue orientada en este período en base a la idea sintetizada en el lema publicitario: "La construcción, motor nacional".

Se ha tratado de formar una conciencia nacional en torno al hecho de que una enorme cantidad de actividades profesionales, fabriles y comerciales dependen para su normal desenvolvimiento de la buena marcha de la industria de la construcción. Cientos de miles de chilenos -en el hecho el 10% de la población activa del país- trabajan en función de la construcción; 150.000 millones de pesos representan los capitales invertidos, directa o indirectamente en esta industria; industrias básicas como el acero, el cemento y la madera, dependen substancialmente de la construcción. Al lograr el objetivo de asentar estas verdades en la conciencia ciudadana y, especialmente, de hacerlas familiares y reconocidas entre las autoridades y personas que ocupan posiciones decisivas en los diversos campos de la actividad nacional, se habría conseguido destruir falsos conceptos, que en más de una oportunidad han motivado un trato injustamente discriminatorio contra la construcción.

Desde otro ángulo, el volumen de informaciones y material estadístico que ha sido necesario acumular para fundamentar en forma conveniente las realizaciones publicitarias, será de incalculable utilidad para los estudios que efectúan nuestras Comisiones de Trabajo. Finalmente, en el orden interno, esta campaña nos está permitiendo aprovechar debidamente los deseos de colaboración de muchos señores asociados que antes mantenían una posición pasiva frente a la acción institucional y que hoy están sumándose activamente a ella, ya sea proporcionando datos, participando en las investigaciones o cooperando en dar buena orientación a las diversas iniciativas puestas en marcha.

Contacto con la Prensa

Numerosas oportunidades tuvo la Cámara de solicitar la colaboración de la Prensa para informar a la opinión pública en relación con materias de su especialidad, o bien para dar cuenta de sus actividades institucionales. En todas ellas encontró la más amplia comprensión y apoyo de parte de diarios, revistas y radios, de lo que el Directorio se hace un deber dejar debida constancia y agradecer cumplidamente. Es preciso hacer resaltar que los órganos periodísticos demuestran cada vez mayor versación y preocupación por los asuntos inherentes a nuestra industria, lo que se ha hecho evidente en multitud de espontáneas crónicas y artículos aparecidos en los diversos periódicos.

A comienzos del pasado mes de Mayo, se efectuó el tradicional almuerzo a la Prensa, en los comedores del Club de la Unión, con asistencia de connotadas figuras del periodismo nacional. El Directorio aprovechó la oportunidad para expresar en forma directa a los periodistas los agradecimientos de la Institución y reiterarles el ofrecimiento permanente de suministrarles en cualquier momento las informaciones que deseen.

Seminarios y foros

Con el objeto de fijar posiciones frente a determinadas materias o discutir problemas de actualidad, se continuó con la política de realizar foros y seminarios que, junto con sus finalidades específicas, coadyuvaron a dar debida difusión a las actividades de la Cámara.

Remuneraciones. — Poco antes de la 48 Junta Anual de Socios, se llevó a cabo el Seminario sobre "Remuneraciones", cuyas conclusiones fueron debatidas y aprobadas durante el foro que sobre el mismo tema se realizó el día de la Asamblea. Se inspiraron estas reuniones en el deseo del Directorio de conocer el pensamiento de los socios sobre diversas materias, cuya definición constituyó, tal como se esperaba, la fijación de una política destinada a obtener más justas relaciones entre la empresa y el trabajo. Las con-

(Sigue en pág. 18)



Con asistencia de numerosos y destacados personeros del periodismo nacional, se efectuó en el mes de mayo el tradicional almuerzo que la Cámara ofrece anualmente a la Prensa. El grabado muestra el momento en que el Presidente Interino a esa fecha, D. Walter Bruce S. J., agradece a los asistentes la colaboración que diarios, radios y revistas prestan a la institución.

COMISIONES DE TRABAJO

ACCION SOCIAL

Presidente: Sergio Silva B. Luis Neut L. Sergio Ossa P. Fernando Lecaros I. Oscar Alvarez L. Alfredo Délano C. Walter Sommerhoff R. Jorge Sánchez U.

Secretario: José M. Fuentes M.

VIVIENDA

Presidente: Luis Prieto V. Osvaldo Larraín E. Antonio Escobar T. Raúl Paiva C. Eduardo Garretón R. Jaime Rodríquez O. Rolando Maturana C. Secretario: José M. Fuentes M.

ESTADISTICA

Presidente: Fernando Aguirre T. Luis Cifuentes L. Carlos Alvarado V. Ricardo Corry Z. Eugenio Maffey L. Luis Ropert G. Secretario: Teófilo Mansilla.

PUBLICIDAD

Presidente: Ernesto Pinto L. Mario Figueroa O. Luis Neut L. Diego Vergara T. Fernando Aguirre T. Danilo Poklepovic P. Luis Prieto V.

Hans Storandt (Asesor) Secretario: José M. Fuentes M.

MATERIALES Y NORMALIZACION

Presidente: Luis Neut L.

Juan Conrads W. Eugenio Guzmán L. Guillermo Moreno V. Camilo Undurraga P.

Secretario: Teófilo Mansilla C.

> COMERCIO EXTERIOR

Presidente: Juan Tocornal R. Sergio Ossa P. Jorge Rivera S. Germán Hamecker Roberto Raab R. Francisco Délano C. Fernando Lecaros I. Alfredo Délano C. Secretario:

EDIFICACION

Teófilo Mansilla C.

Presidente: Javier Vidal G. Jorge Aguirre S. Enrique Albertz H. Jorge Rivera S. Domingo Santa María Diego Vergara T. Matías Pizarro P. Secretario: Fco. Javier Cristi T.

OBRAS PUBLICAS

Presidente: Walter Bruce S. J. Eduardo Devés J. Mario Figueroa O. Alberto Figueroa V. Luis Erazo N. Juan Tocomal R. Raúl Varela R. Helios Piquer M. (Asesor) Stgo. Marinovic S. > Secretario: José M. Fuentes M.



Al celebrar el Directorio su 2009 sesión de trabajo, se tomó esta foto recordatoria.

DIRECTORIO

Presidente: Sr. Rafael Donoso Carrasco. 1.er Vicepresidente: Sr. Domingo Santa María Santa Cruz. 2º Vicepresidente: Sr. Walter Bruce Saint-Jean. Tesorero: Sr. Juan Conrads Wagemann. Protesorero: Sr. Renato Simonetti Camaggi.

Directores:

Sres.: Walter Sommerhoff Ruer, Fernando Aguirre Tupper, Raúl Varela Rodríguez, S o Ossa l ot, Antonio Escobar Tagle, Flavián Levine Bawden, Luis Neut Latour, Danilo Poklepovic Petricic, Jorge Rivera Savagnac.

Consejeros:

Sr. Luis Cifuentes Latham (Instituto de Ingenieros).

Sr. Reinaldo Correa Correa (Colegio de Constructores).

Sr. Eugenio Guzmán Larraín (Colegio de Arquitectos).

Sr. Diego Vergara Tagle (Asociación de Ingenieros).

Gereste:

Sr. Eduardo Ugarte Edwards.

Secretario General: Sr. Fco. Javier Cristi Taulis.

CONSEJO TECNICO DEL DEPTO. DE COOPERATIVAS

Presidente: Sr. Walter Sommerhoff Ruer.

Sergio Carvallo Hederra. Consejeros: "

> Humberto Banderas Wilson. Andrés Covarrubias Ortúzar.

Patricio Pinto Stevenson.

" Ignacio Santa María Sta. Cruz.

Secretario: " Adriano Rossi Rubattino.

CONSEJO DIRECTIVO DE LA CAJA DE COMPENSACION

Presidente: Sr. Luis Neut Latour.

Consejeros: " Sergio Silva Bascuñán.

"Raúl Valdivieso Delaunay. " Alfredo Délano Concha.

Luis Erazo Nogueira.

Oscar Vásquez S. Martín. Manuel Pizarro Pizarro.

" Jorge Sánchez Ugarte. Gerente:

Subgerente: " Jaime Celedón Silva.

CONSEJOS REGIONALES

Valparaíso

Sr. Jorge López Wolleter. Presidente:

" Enrique Stricker Vetsch. Vicepresidente:

" Eugenio Rodríguez H. Tesorero: Moisés Díaz Neira. Consejeros:

Mario Riveros Poillou. Luis Jara Fuentes.

Enrique Ross C.

Teresio Mezzano Olcese. José Atucha Hormaeche.

Suplente: " Fdo. Jamett Delfín. Delegado:

Concepción

Sr. Luis Schmidt Hausdorf. Presidente:

Vicepresidente: " René Rodríguez Cánovas.

" Héctor Gómez Correa. Tesorero: Danilo Baldovino B.

Osvaldo Band Beckdorf. Carlos Jensen Lara. Ricardo Müller Oroz.

Marcos Villarroel V.

Raúl Parga Muñoz. Delegado:

clusiones aprobadas, que fueron ampliamente difundidas, tienen como base el reconocer a cada uno lo que legítimamente le corresponde en virtud del esfuerzo desarrollado en beneficio de la comunidad y de sus necesidades, con debida consideración de la productividad.

Cooperativas. - Entre los días 12 y 16 de Diciembre ppdo. se efectuó en el auditorium del Ministerio de Obras Públicas el Seminario de las Cooperativas de Vivienda, organizado por la Cámara, que perseguía, entre otras finalidades, preparar el terreno para la creación de una Federación de Cooperativas de Vivienda, que se estima indispensable para orientar el naciente movimiento de cooperación, así como para representar a dichas sociedades frente a las autoridades y organismos públicos. Durante las sesiones del Seminario leyeron interesantes trabajos sobre Organización, Contabilidad, Problemas Arquitectónicos y Urbanísticos, Problemas Legales, Aspectos Financieros, Educación Cooperativa y Federación de Cooperativas, los señores Adriano Rossi, Andrés Covarrubias, Ignacio Santa María, Patricio Pinto, Sergio Carvallo, Humberto Banderas, Walter Sommerhoff, Humberto Muñoz y Carlos Burr. Los asistentes, en su mayoría miembros de Directorios de Cooperativas, aprobaron por unanimidad trabajar para que la Federación de Cooperativas sea una realidad en el plazo más breve posible.

Viviendas de interés social. — Siempre con el propósito de aclarar ideas sobre la forma en que debe ser abordado el déficit habitacional, se efectuó en Noviembre recién pasado un nuevo Foro Público, en la Sala de Conferencias de la Universidad de Chile, sobre "Viviendas de Interés Social". De profundo contenido fueron los relatos hechos por los señores Antonio Escobar Tagle y Fernando Aguirre Tupper, quienes abordaron el tema tanto desde el punto de vista técnico, como en sus incidencias económico-sociales.

Semana de Estudios en Valparaíso. — A mediados de Mayo del presente año, se efectuó en Valparaíso una Semana de Estudios organizada por el Consejo Regional. Dos aspectos culminantes de las actividades programadas constituyeron los Foros Públicos sobre "Habitaciones Populares" y la "Construcción: Motor Nacional", en los que actuaron de relatores los señores Sergio Paravic C. y Ernesto Pinto L., respectivamente.

Audiciones Radiales

Portavoz permanente de las actividades de la Cámara ha sido el programa que desde 1953 se mantiene en radio Sociedad Nacional de Minería los días Domingo a las 21 horas. Si en años anteriores esta audición se dedicó en parte al análisis de cuestiones de carácter general relativas a la construcción, esta labor de difusión ha sido enfocada ahora a través de otros programas, dejando el espacio dominical para dar cuenta lo más detallada posible de las principales actuaciones de la Cámara. Recomendamos, por tanto, a los señores asociados, la escuchen regularmente. ya que ella constituye un suplemento semanal del Boletín Informativo con que el Directorio les da cuenta mensual de la marcha de la Institución.

"La Construcción: Motor Nacional". -Transmitido por una cadena nacional de radios, este programa es parte substancial del plan de difusión del presente año. En sucesivos ciclos de audiciones se están presentando los diversos sectores de la construcción. mostrando sus características, enfocando sus problemas y proponiendo soluciones. Al abordar el gigantesco proceso de la construcción. partiendo desde la etapa final, ya se han cumplido los ciclos correspondientes a los arquitectos, empresas constructoras y contratistas de especialidades. Deberá continuarse en seguida con los grandes grupos del acero, madera, cemento y sus respectivos derivados, cerámica y materiales áridos, equipos para la construcción y otras industrias. Tanto en estas audiciones, como en los avisos de prensa que se dedican simultáneamente a difundir los mismos tópicos, son tratados también temas de carácter general y de interés para todos los sectores, como, por ejemplo, la coordinación en la edificación y en los servicios públicos, normalización de materiales, política habitacional y planes de obras públicas.

Educación cooperativa. — Desde mediados del año pasado la Cámara mantiene, asimismo, un programa dedicado exclusivamente a difundir las ventajas del sistema cooperativo y las posibilidades que ofrece para llegar a obtener "la casa propia por el propio esfuerzo". Sirve dicha audición de órgano oficial a las sociedades cooperativas que han solicitado la asesoría técnica de nuestro Departamento de Promoción de Cooperativas y realiza una intensa labor de educación cooperativa entre los dirigentes y socios de esas agrupaciones.



Las actividades de la Cámara y, en general, las materias relacionadas con la construcción, fueron profusamente tratadas en la prensa nacional, a través de informaciones, comentarios y artículos editoriales.

Publicaciones y Avisos

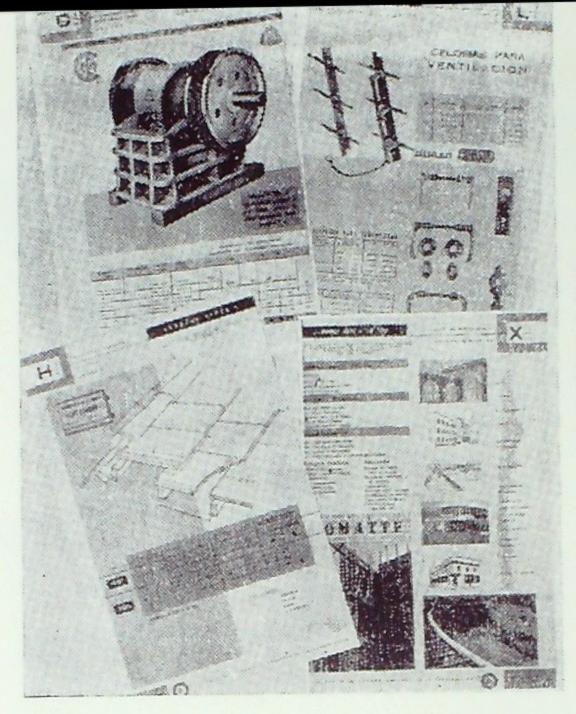
Las informaciones y avisos de prensa que han aparecido con apreciable frecuencia durante el período, pueden ser clasificados en tres categorías. Aquellos que debieron ordenarse por aconsejarlo así situaciones de emergencia, como en los casos de la negociación Richardson y Vallory, defensa del régimen de propuestas públicas en la contratación de las obras fiscales y demanda de legitimo crédito bancario para la construcción. Otras crónicas y avisos debieron publicarse con ocasión de eventos previamente programados, pero esporádicos, tales como foros, seminarios, asambleas y reuniones extraordinarias. Por último, aquellas publicaciones coordinadas dentro de la campaña general, de aparición sistemática y englobadas en el común denominador del lema: "La Construcción: Motor Nacional".

Películas

A fines de 1955 se estrenó el documental "Reportaje a la construcción", producido por la Cámara como un primer intento de llegar hasta la opinión pública por los medios cinematográficos, el que fue exhibido en vasta red de cines de toda la república.

"Obras públicas". — A pedido del entonces Ministro del ramo, Coronel don Benjamín Videla V., la Cámara intervino en la filmación de un corto sobre las obras públicas en Chile, con la cooperación económica, además, de los contratistas del ramo. El referido documental se encuentra ya listo y será estrenado en breve.

"Uno para todos y todos para uno". — Bajo este título, versión mosqueteril del ideario cooperativo, ordenó la Cámara la filmación de un corto descriptivo, en el que, junto con presentar gráficamente las bases del movi-



Superando las naturales dificultades inherentes a una obra de tanta envergadura y trascendencia, se ha avanzado en forma positiva en la realización del Catálogo Chileno de la Construcción. Muchas páginas —como las que muestra el mosaico— están ya impresas y se espera que esta obra esté en circulación dentro del presente año.

miento cooperativo y sus primeras realizaciones en nuestro país, se destacan los problemas fundamentales que afrontan las Cooperativas de Vivienda, principalmente, el de la falta de créditos adecuados. También se encuentra ya en su etapa final de producción, debiendo comenzarse sus exhibiciones en la primera quincena de Agosto próximo.

"La construcción: motor nacional". — Este documental que, obviamente, resume las ideas básicas sobre las cuales se fundamenta la campaña de difusión del presente año, se encuentra en plena filmación. Es posible que a éste sigan otros que enfoquen más en detalle cada uno de los sectores que integran la construcción.

Catálogo Chileno de la Construcción

Pese a las dificultades que ha sido preciso superar para llevar adelante esta obra de tan trascendental significado, se ha entrado de lleno en el proceso de impresión y ya están terminadas un importante número de páginas, lo que permite esperar su entrega a la circulación para fines del presente año.

Boletín Informativo

Aparte de informar a los socios sobre las actividades del Directorio y de las diversas comisiones de trabajo, se ha incrementado el material de esa publicación con estudios técnicos de diversa índole. Existe el propósito de ampliar aún más su contenido con otras secciones permanentes dedicadas a aspectos específicos de la construcción, similares a las ya existentes.

Afiches

Estimando que un conocimiento general y difundido de los diversos aspectos de la construcción, debe redundar en un mejor ambiente para la industria, así como a crear un embrión de conciencia estética y técnica en la población, se ha iniciado la publicación de una serie de afiches, para que sean distribuidos entre los socios de la Cámara, Institu-

ciones Públicas relacionadas con la construcción, Bancos, Universidades, Liceos, Escuelas, etc. El primero de ellos que ya se encuentra en circulación, se titula "Historia de la Vivienda", y ha sido objeto de elogiosos comentarios. Se encuentra en preparación el segundo de la serie, que presentará las obras públicas a través de los siglos.

Concurso escolar

Para ir formando en las futuras generaciones un concepto cabal de lo que es la construcción, y de su vital significado en el progreso económico y social del país, se ha organizado un concurso para estudiantes, invitándolos a optar a interesantes premios, mediante el envío de composiciones sobre el tema "La construcción: motor nacional". Las bases de este certamen están siendo ampliamente difundidas mediante afiches colocados en los colegios y liceos, avisos de prensa y a través de los programas de radio que sostiene la Cámara. El concurso se cerrará en Noviembre próximo y los premios serán distribuidos poco antes de las fiestas de Navidad.

EDIFICACION

En el curso del período se dio término al estudio de las "Normas para la Solicitación de Propuestas y Contratación de Especialidades en Obras de Edificación", las que fueron distribuidas entre los señores asociados con el objeto de que formularan las observaciones que su texto les mereciera. Vencido el plazo que se otorgó, se revisaron las observaciones, que fueron debidamente consideradas al redactar el texto definitivo, y quedó en estado de ser presentado al Directorio para su aprobación. Quedan por despacharse las Normas sobre relaciones entre arquitectos, constructores y propietarios, a las que servirá de base el conjunto de disposiciones para la solicitación de propuestas privadas que fueron aprobadas por el Directorio el año 1953.

Como un complemento indispensable de estas normas, se ha acelerado el estudio de medidas que permitan obtener la coordinación de los trabajos que realizan las diferentes empresas de servicios de utilidad pública, materia que debió postergarse hasta que se diera término a la anterior. Con este objeto

Dentro de la campaña publicitaria sostenida por la Cámara durante el período, se realizaron avisos de prensa ressecto a problemas permanentes en la edificación, como es la ialta de coordinación de los Servicios Publicos, que fue gráficamente expresada en el aviso aqui reprodu-



CERRAR UN HOYO PARA ABRIR...

EL MISMO.

La falta de coordinación al instalar los servicios de Agua, Luz, Telifonos, Gas y Alcantarillado, molesta a todos y scassona perdidas de tiempo y dinaro.

Para que la construcción de edificios se ajuste a mejores condiciones de tiempo y economia, es indispensable que dichos servicios actúen en forma coordinada, a las órdenes de un comando centralizado... Ello evitaria las molestias y demoras que ecasiona la rotura sucesiva del pavimento de aceras y veredas... en el mismo sitio.

> CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION



ESCUCHE EL PROGRAMA

"LA CONSTRUCCION, MOTOR NACIONAL"

ios dias martes y jutves en las siguientes emisoras:

Miseria a las 20.15:
Chilena a las 20.20:
Nuevo Mondo a las 21.15:
Agricultora a las 21.15:
Simon Bativar de Concepciós a las 20.15:
Mineria de Viña
les chièresica y viscara a las 10.65.

se realizaron reuniones a las que asistieron los representantes de las citadas empresas, Directores de Obras Municipales, y altos funcionarios de las Direcciones de Planeamiento, de Obras Sanitarias y de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas. Después de analizar la situación actual de las empresas, las tramitaciones previas a la ejecución de las obras, los problemas que se presentan en la coordinación de los trabajos, tanto para las empresas como para los constructores, y las causas de esas dificultades, se obtuvieron interesantes conclusiones, cuyo estudio detallado ha continuado la Comisión de acuerdo con el procedimiento establecido, que consulta el asesoramiento, en cada caso, por el representante de la respectiva empresa. Dada la buena acogida que esta iniciativa ha encontrado en las empresas de servicios de utilidad pública como en las autoridades antes indicadas, se puede esperar un resultado positivo a corto plazo.

Con motivo de la indicación formulada por una firma asociada en orden a traer técnicos en racionalización de empresas constructoras, se estableció contacto con el Instituto Chileno de Administración Racional de Empresas (ICARE), del cual se derivó el acuerdo de crear, dependiente de esa entidad, una Comisión de Construcción que tendría a su cargo extender la labor de ICARE a las empresas constructoras. Esta comisión, en que la Cámara tiene tres representantes, realiza una interesante labor, de la que los señores asociados serán oportunamente informados.

LEGISLACION

Variadas iniciativas legales llegadas al Congreso Nacional exigieron una especial atención para conocer la incidencia que tendrían en la construcción y representar, oportunamente, a los señores parlamentarios el pensamiento de la Cámara al respecto. En otro párrafo informamos sobre las gestiones realizadas con motivo de la discusión de la Ley Nº 12.006, llamada de "Estabilización de Sueldos, Salarios y Precios".

Otra serie de proyectos que, de uno u otro modo afectaban gravemente a la construcción, fueron impugnados por la Cámara, como el que bajo la apariencia de fomentar la construcción de habitaciones económicas, establecía fuertes impuestos a otros tipos de edificación, que calificaba arbitrariamente de suntuarias, con prescindencia de todo criterio técnico.

Una oportuna intervención permitió obtener que la Comisión de Obras Públicas de la Cámara de Diputados acogiera una solicitud para incluir un representante de la Cámara Chilena de la Construcción en el Consejo de la Corporación de la Vivienda, con motivo de discutirse el proyecto de Ley que modifica la constitución de dicho Consejo. El referido proyecto continúa en el Congreso para su discusión.

Igualmente, se obtuvo en el proyecto de Reforma Tributaria, que se tramita actualmente en el Senado, que se eximiera del impuesto de 3% a las compraventas de bienes muebles, a las que realizan las Cajas de Compensación para los obreros afiliados a ella.

En relación con la tramitación del proyecto de "Estabilización de Sueldos, Salarios y Precios", a que nos referimos en otro acápite se logró obtener la modificación de alguna de sus disposiciones relacionadas con el financiamiento del aumento de la asignación familiar obrera en forma de que se hiciera extensivo a las Cajas de Compensación. Igualmente se obtuvo del Ministerio del Trabajo la dictación de un Decreto Reglamentario de esas disposiciones, cuya necesidad ha venido a quedar de manifiesto con motivo de haberse decretado por primera vez un aumento de la asignación familiar obrera fundado en la Ley Nº 12.006.

ACCION SOCIAL

Junto con mantener, perfeccionar y ampliar los servicios ya existentes, destinados a velar por el bienestar de los trabajadores de la construcción, se realizó en este período una interesante labor de estudio sobre los principios generales que deben orientar la acción de los empresarios en relación con sus obreros. Dichos análisis culminaron con el Seminario y Foro sobre Remuneraciones efectuados simultáneamente con la IV Junta Anual de Socios, en los que se recogió el pensamiento de los señores asociados sobre tópicos de positiva importancia, tales como salario vital, remuneraciones marginales, sistemas de previsión, ahorro y participación en las utilidades. Con posterioridad a dichos actos, la Cámara ha continuado investigando sobre las conclusiones adoptadas, profundizando en aquellas materias que sólo fueron consideradas en términos generales y recogiendo datos e informaciones para ponerlos a disposición de sus asociados, facilitándoles así las eventuales innovaciones que desearan introducir en el régimen de sus respectivas empresas.

Salario Vital

Uno de los tópicos de mayor trascendencia tratado en las reuniones a que hacemos referencia, fue el estudio de un salario vital para los obreros de la construcción. La Asamblea de Socios acordó en aquella oportunidad aprobar en principio la idea de establecer un salario vital y que el Directorio citara a otra Asamblea Extraordinaria una vez que se hubieran perfeccionado los cálculos para determinar cuál sería el monto del salario en referencia.

Se realizaron los estudios pertinentes, pero las circunstancias variaron, por cuanto al promulgarse la Ley Nº 12.006 se fijó de hecho un salario vital, no siendo por lo tanto oportuno que la Cámara entrara a pronunciarse sobre el particular. No obstante, en la Asamblea convocada por el Directorio en el mes de Abril de 1956 para analizar la crisis por que atraviesa la construcción, se dio cuenta asimismo de los trabajos realizados en torno al salario vital. Se informó entonces que, de acuerdo con interpretaciones hechas sobre las disposiciones de la Ley No 12006, el salario mínimo obrero sería realmente de \$ 42.- la hora, en razón de que en los \$ 50 .- establecidos por la Ley se incluiría la semana corrida. Sin embargo, los cálculos hechos por la Cámara, con criterio estricto y acucioso, determinaban que a la fecha de la dictación de la Ley, el jornal mínimo indispensable para la subsistencia de los trabajadores era de \$ 50 .- la hora. En consecuencia, la Cámara recomendó a sus socios aplicar esta última cifra sin descuento de la semana corrida, como base para sus escalas de salarios.

Educación del Obrero

Los cursos experimentales de capacitación llevados a cabo en años anteriores, dieron material suficiente para revisar a fondo la política de perfeccionamiento profesional del artesano de la construcción. Se estimó que no era procedente continuar realizando cursos de matrícula muy limitada, con un costo muy alto por alumno, ya que el número de egresados no contribuiría en forma sensible a mejorar el standard general de calidad de los obreros especializados. De ahí que en lugar de iniciar nuevos cursos de esa naturaleza, se haya preferido gastar esfuerzos en buscar fórmulas que permitan, en colaboración con el Estado y otras Instituciones privadas afrontar el problema en su real magnitud, y delinear programas a largo plazo que aseguren, en lapsos prudenciales el mejoramiento colectivo de nuestros obreros. Dichos estudios están en pleno desarrollo y sus conclusiones junto con ser llevadas a la práctica serán puestas oportunamente en conocimiento de los señores asociados.

No obstante, y siendo posible paliar en parte la escasez de mano de obra eficiente en provincias, mediante la mantención de cursos breves de capacitación, se están realizando cursos en Concepción y Valparaíso, para carpinteros, gásfiters y soldadores.

Participación en las utilidades

A mediados del año pasado el Ejecutivo pidió al Consejo de la Corporación de Fomento de la Producción que tratara de instaurar el sistema de participación en las utilidades en las industrias dependientes de ese organismo. La CORFO pidió un informe previo a la Dirección General del Trabajo, y ésta, a su vez, solicitó la opinión de la Cámara sobre la materia. En la respuesta a dicha solicitud se consignaron los acuerdos que al respecto se tomaron en el Foro sobre Remuneraciones; vale decir, se expresó que, básicamente, era indispensable en una primera etapa, dejar a cada empresa la facultad de implantar paulatinamente el sistema, de acuerdo a sus propias características y que, por otra parte la participación en las utilidades sólo era factible previa una larga labor de educación, que permitiera poner en práctica los nuevos métodos sobre una plataforma de espiritu colaboracionista y mutua estimación y respeto entre los representantes del capital y del trabajo.

Servicio Social

Entre el 1º de Mayo de 1955, y el 30 de Abril de 1956 ha existido el siguiente movimiento en lo que dice relación con la Asignación Familiar:

Solicitudes recibidas	19.619
id. informadas favorablemente	14.682
id. pendientes por diversas	
causas	5.763
Encuestas domiciliarias	11.798
Visitas domicil. por diversas causas	4.802
Visitas a Instituciones	685
Entrevistas en trabajo	
Comparendos extrajudiciales	312
Retenciones de Asig. Familiares	223

En los casos de problemas legales y civiles se han obtenido los siguientes resultados:

Matrimonios	138
Inscripciones en Registro Civil	160
Legitimaciones fuera de plazo en No-	
taría	66
Reconocimientos de hijos naturales en	
Notaría	456
Otros trámites	2.432

En el orden económico y habitacional se ha cooperado en la obtención de algunos beneficios:

Casas obtenidas en Instituciones	9
Pensiones de vejez en S.S.S.	8
Ocupaciones obtenidas	134
Otros beneficios económicos	1.118

Dada la evidente responsabilidad que cabe al empresario sobre las condiciones materiales y morales en que viven sus colaboradores, la organización del Servicio Social en las empresas se hace cada vez más imprescindible. Debe considerarse, sin embargo, que muchas de ellas no están en condiciones de afrontar las obligaciones económicas que dichos servicios involucran. De ahí que la Cámara esté abocada al estudio de fórmulas que permitan, en el futuro, la organización y mantención de servicios sociales en todas las empresas asociadas, sin que ello signifique esfuerzos superiores a los que normalmente puede exigírseles. La materia es ardua y las soluciones difíciles de encontrar. De ahí que se haya decidido realizar, en fecha próxima, un Foro interno sobre Servicio Social, en el que se pedirá a los señores asociados que den a conocer sus puntos de vista sobre los diversos aspectos de esta trascendente cuestión.

Colonias de Vacaciones

Con todo éxito han continuado funcionando las colonias de vacaciones para los hijos
de los obreros de la construcción, organizadas por la Cámara a través de la Caja de
Compensación, en colaboración con la Liga
contra la Tuberculosis. El 6 de Enero del
presente año se inauguró en forma solemne
el nuevo pabellón construido por la Cámara
en el Preventorio Marítimo que la citada Liga
tiene en Cartagena, con lo cual se aumentó
la capacidad de las instalaciones en forma
considerable, dotándose, además, a las antiguas con servicios ampliados y perfeccionados de cocinas, instalaciones sanitarias y

equipos. En el verano pasado se enviaron dos grupos de niñas y dos de niños, gozando de los beneficios de una temporada gratuita de descanso y de esparcimiento un total de 709 hijos de obreros. Para este año, se proyecta enviar tres grupos de niños y tres de niñas, completándose así un programa de veraneo para 1.400 jóvenes de ambos sexos.

Caja de Compensación

Por Decreto Nº 331, del Ministerio del Trabajo, publicado en el Diario Oficial del 23 de Mayo de 1955, se dictó el Reglamento para las Cajas de Compensación particulares, que fijó las normas para su organización y funcionamiento y creó una Comisión de asignación familiar dependientes de dicho Ministerio, que tiene a su cargo la fiscalización del cumplimiento de las disposiciones del D.F.L. 245. Integra esa Comisión en representación de las Cajas, don Jorge Sánchez Ugarte, Gerente de la Caja de Compensación de la Cámara Chilena de la Construcción.

En su política de llevar el máximo bienestar a los obreros de la construcción, la Caja ha aumentado día a día el número de sus beneficios, extendiendo su labor a una cantidad cada vez mayor de trabajadores.

Un rápido análisis de las cifras correspondientes a su movimiento demuestran el grado de desarrollo alcanzado por ella.

Asignación familiar. — Durante este último período la Caja ha logrado alcanzar un marcado desarrollo, cuyo incremento podemos apreciar si se tiene en cuenta que ha llegado a 446 empresas adheridas, lo que representa una atención a más de 100.000 obreros, de los cuales 50.000 perciben Asignación Familiar y que corresponden aproximadamente a 165.000 cargas.

El monto de la asignación familiar al 30 de Abril de 1955 era de \$ 24 por día trabajado. En Agosto de 1955 se aumentó a \$ 36 diarios. Desde el 1º de Mayo de 1956 es de \$ 50 diarios.

Beneficios directos. — Para poder apreciar el número de beneficios que otorga la Caja y la importancia de ellos, damos a continuación las siguientes cifras:

Cuotas mortuorias	771
Subsidios mortuorios	004
Primas de nupcialidad	
Ajuares de natalidad	3.989
Movilización escolar (mensuales)	12.000
Zapato escolar (pares)	20.973

"Obrero Constructor". — Se ha seguido editando mensualmente el "Obrero Constructor", revista que la Caja reparte gratuitamente entre los obreros de la construcción y que sirve para orientarlos en todas las relaciones que tienen con la Caja de Compensación, además del valor cultural que él representa.

Departamento de Adquisiciones y Distribución. — Este Departamento, de reciente creación, tiene por objeto facilitar la ejecución de una labor social más completa. Para tal fin atiende la repartición de los beneficios indirectos, consistentes en la venta de objetos útiles para el obrero y su familia, a bajos precios y con facilidades de pago.

El movimiento del Departamento en este período ha sido el siguiente:

Catres		638
Colchones	***************************************	755
Bicicletas	***************************************	606

Llega el total de las ventas a \$ 26.276.905, con letras mensuales que en promedio no suben de \$ 1.300 cada una.

Fomento cooperativo

La acción destinada a fomentar la organización y desarrollo de las cooperativas de vivienda, como un medio de hacer frente al déficit habitacional, recibió especial impulso durante el período.

Destacamos sólo aquellas actividades o acontecimientos más significativos.

Organización. — En el orden interno, se reforzó el equipo administrativo con la contratación del señor Jorge Bravo Murphy, Profesor de Estado y Educador Sanitario especialista en Organización de la Comunidad, quien ocupa actualmente el cargo de Visitador y Educador Cooperativo. Se inició también la formación de una Biblioteca especializada en cooperativismo, la que está siendo clasificada funcionalmente para que sirva de apoyo a los estudios que se realizan, así como de fuente de información para las propias cooperativas.

Relaciones. — El Jefe del Departamento y el Visitador participaron activamente en el Congreso de Cooperativas organizado por la Corporación de la Vivienda, que se realizó los días 26 y 27 de Noviembre de 1955. En dicho Congreso se acordó la formación de un Comité de Estudios, con carácter permanen-

te, destinado a preparar las bases para crear la Federación de Cooperativas de Vivienda. Asimismo, la Cámara colaboró en los actos de celebración del Día Internacional de la Cooperación, evento que tiene lugar el primer Sábado del mes de Julio de cada año.

Estudios especiales. — Apreciada la importancia de que nuestros funcionarios técnicos perfeccionen sus conocimientos profesionales, la Cámara otorgó las facilidades a su alcance para que el Jefe del Departamento, señor Adriano Rossi, hiciera uso de una beca de estudios en Italia y Suiza, por el lapso de cuatro meses.

Con el objeto de conocer la exacta situación en que se encuentran las Cooperativas de Vivienda y, al mismo tiempo, disponer de información numérica detallada que sirva de base a las argumentaciones que se hacen frente a las autoridades para obtener una política crediticia adecuada, se ha procedido a realizar una encuesta sobre la situación legal, económica y financiera en que se encuentran dichas sociedades.

En general, la actividad del año se ha dirigido básicamente a proseguir la educación cooperativa, formar la Federación de Cooperativas de Vivienda y obtener créditos adecuados que permitan desarrollar en forma oportuna y económica los programas de edificación.



Como muestra de lo que es posible realizar en materia habitacional por el sistema cooperativo, he aquí el edificio levantado en Via Firenze 32, Roma, por la Sociedad Cooperativa "Nova Domus Italica".

Difusión. — Una de las iniciativas de mayor trascendencia impulsadas durante el año, fue la celebración de un Seminario Cooperativo que tuvo lugar entre los días 13 y 16 de Diciembre recién pasado en el Auditorium del Ministerio de Obras Públicas. Las reuniones, con una asistencia media de 100 personas, constituyeron todo un éxito, adoptándose como una de las conclusiones fundamentales la integración de una Federación de Cooperativas de Vivienda.

Otros medios de difusión puestos en práctica han sido la cartilla "Juan González y usted", destinada a despertar el interés de las personas o grupos en la solución cooperativa del problema de la vivienda propia; el folleto "Las Cooperativas de Vivienda", destinado a instruir al dirigente de cooperativas en todo lo concerniente a esta especialidad. Se editaron, asimismo: un folleto sobre "Planificación Administrativa y Contable", fichas individuales y carpetas personales; vale decir, todo lo indispensable para que las cooperativas puedan organizar correctamente sus contabilidades.

Fomento. — Gran número de charlas educativas han sido pronunciadas en Juntas Generales de otras tantas agrupaciones o sociedades cooperativas ya formadas, las que se complementan con la exhibición de gráficos y documentales fílmicos.

El personal del Departamento de Cooperativas acude a las sedes sociales de las cooperativas que lo solicitan y absuelve a diario gran número de consultas que formulan
sus dirigentes. Cuando las materias requieren explicaciones de carácter profesional, se
pone en contacto a los consultantes con los
Consejeros Asesores, quienes atienden en forma pronta los problemas que se les plantean
en cada oportunidad. Numéricamente, se ha
prestado servicio de asesoría a 66 cooperativas de vivienda.

OBRAS PUBLICAS

Profusa actividad correspondió desarrollar a la Cámara durante el período, sobre variadas materias que se relacionan con la planificación, contratación y ejecución de las obras fiscales. Al igual que en años anteriores, debió representar en reiteradas oportunidades al Gobierno los serios perjuicios de todo orden que involucran los atrasos en la cancelación de los estados de pago por obra

ejecutada para el Ministerio de Obras Públicas y Corporación de la Vivienda. También debió intervenir para propugnar una mejor distribución del presupuesto ordinario de obras públicas, financiando en forma completa algunas obras y no repartiendo los recursos en 300 de ellas, que sólo alcanzan a ser iniciadas para luego paralizarse por falta de fondos, provocando el lucro cesante de ingentes sumas de los dineros fiscales, aparte del natural encarecimiento de las obras. Igualmente, realizó gestiones varias para regular el abastecimiento de algunos materiales o implementos indispensables, como en los casos del cemento, el fierro o los neumáticos. A la importación de maquinarias y repuestos, así como a otras materias de igual importancia, dedicamos menciones separadas.

Inscripciones, propuestas y contratos

Numerosas variaciones se introdujeron, por medio de decretos con fuerza de ley, simples decretos y resoluciones en los sistemas de inscripción de contratistas, solicitación de propuestas y contratos. En cada caso, cupo a la Cámara gran actividad, previa o posterior, para hacer prevalecer el criterio técnico en estas cuestiones, o reparar graves errores en que se había incurrido. Sería largo enumerar cada una de estas gestiones, pero creemos de interés destacar las múltiples intervenciones de la Cámara ante los organismos del Ministerio, Contraloría General, Tesorería General y Dirección General de Impuestos Internos, para lograr se corrigieran inconsultas disposiciones del Decreto Nº 1963, que estableció nuevas normas para la inscripción de contratistas. Así se obtuvo, por ejemplo, dejar sin efecto, en la práctica, la exigencia de un certificado de Impuestos Internos sobre el capital movilizable de las empresas, el que obviamente no se podía obtener. También se obtuvo una correcta interpretación de las disposiciones sobre ampliación de obras, de modo que estas se consideren como tales y no como nuevos contratos.

Anticipos por reajustes

La modificación del Decreto Nº 139, que regulaba las formas de otorgar anticipos con cargo a los reajustes establecidos en los contratos, para paliar los efectos de la desvalorización monetaria, dio origen a sucesivas intervenciones de los personeros de la Cámara, por cuanto la redacción que se que-

ría dar al Decreto modificatorio atentaba seriamente contra los legítimos intereses de los contratistas. Luego de varios informes se logró, finalmente, la aprobación del Decreto Nº 2128 que, si no representa integramente lo que se considera equitativo, evita al menos la legalización de un criterio injusto que podría tener ruinosas consecuencias para las empresas.

Importación de maquinaria

La imposibilidad de importar maquinaria e implementos indispensables para la realización de las obras públicas y la consecuente dificultad de las empresas para mecanizarse fueron repetidamente expuestas a las autoridades, mientras subsistió el régimen de autorizaciones previas para el comercio exterior. El hecho de que los Ministros de Obras Púolicas y de Hacienda y Economía, así como los Directores de Departamentos, estuvieron plenamente de acuerdo en la urgente necesidad de esas importaciones no fue óbice para que el Consejo Nacional de Comercio Exterior rechazara sistemáticamente las solicitudes. No cejó la Cámara ante esos fracasos y buscó nuevos caminos en gestiones desarrolladas ante la Corporación de Fomento de la Producción, el Ministerio de Agricultura y el propio CONDECOR.

Las iniciativas en referencia se encontraban muy bien encaminadas cuando entró en vigencia el nuevo régimen de listas de libre importación. Infortunadamente, en las primeras promulgadas oficialmente se omitió la mayor parte de los elementos mecanizados de uso común en las obras fiscales y sus respectivos repuestos, razón por la que fué preciso realizar entrevistas con el Ministro de Hacienda y Economía don Oscar Herrera y el miembro de la Comisión de Cambios don Luis Mackenna, para pedirles se corrigieran dichas omisiones. A solicitud del Ministro se le envió una lista completa de los elementos que la Cámara consideraba necesario incluir, esperándose que las listas complementarias sean promulgadas en breve.

Dirección de Pavimentación Urbana

Ante el hecho de que la Dirección de Pavimentación Urbana abusara del sistema de pedir propuestas privadas para la ejecución de trabajos, lo que la Cámara ha sostenido invariablemente que es un régimen inconveniente que no cautela debidamente los intereses fiscales y se presta para injusticias y odiosos favoritismos, se ofició a dicha Dirección en tal sentido, dando cuenta simultáneamente de la situación al señor Ministro de

La necesidad de dar nueva orientación a los planes de bras públicas, dando a los contratistas la posibilidad de mecanizarse, fue destacada en este aviso que demuestra como maquinarias valiosas, quedan improductivas por falta de un volumen físico estable en las obras públicas.



Obras Públicas, General del Aire don Alejandro Schwerter, quien coincidió plenamente con el pensamiento de la Cámara y dio las instrucciones pertinentes. También en relación con la D.P.U., debió la Cámara expresar su disconformidad con algunas disposiciones de las nuevas bases para la solicitación de propuestas que resultaban inconvenientes.

Finalmente, el representante de la Camara ante el Consejo consultivo de dicha Dirección, estuvo de acuerdo en su disolución, por cuanto el Director General hacía, frecuentemente, caso omiso de sus recomendaciones.

Reglamento Unico para Contratos de Obras

En la anterior memoria dimos cuenta de haberse constituido una Comisión nombrada por el Gobierno con el fin de estudiar un reglamento común para las diversas Direcciones del Ministerio de Obras Públicas, Corporación de la Vivienda y Cajas de Previsión. Cumplió su cometido la Comisión que integró como representante de la Cámara don Luis Prieto Vial, y entregó un completo proyecto que pende actualmente de la consideración de las autoridades para su final aprobación y puesta en vigor.

Defensa del régimen de propuestas públicas

Reiteradas declaraciones hechas por el actual Ministro de Obras Públicas don Adalberto Fernández, tanto a la prensa como personalmente al Presidente y Directores de la Cámara, en las que se ponía en duda la capacidad e idoneidad de las empresas nacionales y se trasuntaba el propósito de entregar trabajos de importancia a firmas foráneas, sin solicitarse propuestas públicas, obligaron a la Cámara a responder también públicamente puntualizando sus puntos de vista.

Respecto a la contratación de firmas extranjeras para realizar obras en Chile, y como las declaraciones del Ministro sobre la Carretera Panamericana reactualizaban similares anuncios con relación a las obras del Puerto de Arica y la fracasada operación Richardson y Vallory, el Directorio estimó conveniente hacer una verdadera declaración de principios y darle amplia difusión. Se expresó en ella la decisión de defender el régimen de propuestas públicas, por ser el que mejor resguarda los intereses nacionales e impide, al mismo tiempo, negociados y favoritismos, poniendo a cubierto de dudas en tal sentido. la actuación de los funcionarios fiscales. Asimismo se enfatizó que las empresas nacionales no temen la competencia extranjera y sólo exigen que ellas se realicen sobre la base de la libre concurrencia e iguales condiciones para todos. Por otra parte se hizo presente que los profesionales nacionales habian demostrado en forma fehaciente su capacidad e idoneidad, como lo prueban todas las obras públicas construidas en el país.

Estructuración del Ministerio

Fue preciso también destacar las precarias condiciones en que funciona actualmente el Ministerio de Obras Públicas, repartición que goza de un indiscutido prestigio laboriosamente ganado en más de un siglo de fecunda actividad. La actual crisis deriva en parte del éxodo de profesionales, que se han retirado en busca de mejores expectativas económica en la esfera privada. La Cámara sostuvo que es de necesidad y justicia remunerar debidamente a esos profesionales, posición que compartieron otras prestigiosas Instituciones, como el Colegio de Arquitectos, Instituto de Ingenieros, Asociación de Ingenieros, Instituto Pro Buenos Caminos, y la propia Asociación de Profesionales del Ministerio.

Desde otro ángulo, parece también urgente reformar en parte la actual estructura del Ministerio, a fin de reducir muchas tramitaciones engorrosas y hacer más operantes las diversas Direcciones. El Comité de Fomento designado por el Directorio para estudiar las medidas que se propondrán a los poderes públicos con el fin de salvar la actual crisis de la industria, analizará también en detalle una posible reorganización de esa importante Secretaría de Estado.

ESTADISTICA

Una de las metas principales perseguidas por la Cámara durante el período de que damos cuenta, ha sido la de reunir informaciones y recopilar datos estadísticos que permitan, en cualquier momento, tener una visión clara y precisa de la marcha general de la construcción, sus problemas inmediatos y perspectivas para el futuro. La carencia de estudios sistemáticos hechos con anterioridad, o su existencia dispersa en diversos organismos e Instituciones, ha hecho que la labor de recolección, uniformación e interpretación resulte ardua y complicada. No obstante esas dificultades, mucho se ha avanzado en el lapso de un año y hemos podido contar oportunamente con informaciones exactas y fidedignas cuando se han necesitado tanto para absolver las frecuentes consultas formuladas por los socios, como para basar en cifras las presentaciones que se han hecho a las autoridades o comisiones técnicas sobre diversos tópicos.

Investigaciones y contactos

Con el objeto de realizar estudios sistemáticos de las estadísticas de edificación en todo el país, se tomó contacto con el Servicio Nacional de Estadísticas, acordándose una programación conjunta de trabajos, que fueron iniciados a comienzos del presente año y se encuentran en pleno desarrollo.

Se han establecido, además, relaciones con diversos organismos dedicados a los estudios económicos y técnicos, tales como el Instituto le Economía de la Universidad de Chile, Departamento de Estadística de la CORVI, IN-DITECNOR y Banco Central de Chile.

Costo de la Edificación

Uno de los trabajos de mayor aliento emprendidos, es el de fijar las bases para calcular el índice del costo de la edificación en nuestro país. Las dificultades para llevar a buen término esta iniciativa son enormes, sobre todo si se toma en cuenta que no existe ningún antecedente previo sobre la materia. Pese a ello, se está llegando ya a resultados definitivos.

Salarios en la Construcción

Otra investigación de gran interés que se está realizando, es la determinación del nivel mensual de los salarios que se pagan a los diversos tipos de obreros que laboran en la construcción, diferenciándolos tanto por sus espectivas especialidades, como por las categorías que tienen dentro de ellas. El término de estos estudios permitirá establecer un indice de salarios, cuya utilidad para los señores asociados resulta evidente.

Rol de la Industria

Se está también elaborando un rol de la Industria de la construcción en el país, que permitirá medir sus recursos en todo el territorio y su diversificación y especialización zonal. Con este fin se han intercambiado informaciones con el Ministerio de Economía, Sociedad de Fomento Fabril y Ministerio de Obras Públicas.

MATERIALES Y NORMALIZACION

El abastecimiento normal de materiales, su calidad, y las variaciones en sus precios han demandado una atención preferente de la Cámara. De la misma manera, se ha colaborado activamente con el Comité de Inversiones Extranjeras, evacuando numerosos informes sobre solicitudes de internación de capitales para el establecimiento de industrias elaboradoras de nuevos materiales o para reacondicionar las existentes.

Abastecimiento

A mediados del año recién pasado el abastecimiento de ciertos tipos de fierro se hizo insuficiente, especialmente en algunas medidas de fierro redondo, lo que motivó reuniones conjuntas con la Compañía de Acero del Pacífico, en que se analizaron las razones de orden técnico que impedían un normal abastecimiento. La Compañía proporcionó amplios antecedentes relacionados con la producción del momento y las expectativas para los años venideros, de acuerdo con sus programas de ampliación de la Usina; posteriormente ha mantenido a la Cámara informada sobre las alternativas de la producción.

A raíz de informaciones proporcionadas por la Asociación de Industriales de la Madera, el Directorio se preocupó de la determinación de un organismo de previsión, de entregar a una sola firma la exclusividad de la provisión de parquets para un gran programa de construcción de habitaciones. Esta política importaba además, eliminar toda posibilidad de competencia y acarreaba los peligros propios de un abastecimiento superior a las necesidades inmediatas, retirando del mercado gran cantidad de material necesario para otras construcciones, y produciendo, al mismo tiempo, una presión en la demanda de materia prima, con perjuicio para las firmas que trabajan a ritmo normal, basadas en las entregas correspondientes al consumo real. Esta situación dio origen al total apoyo de la Cámara a las gestiones de la Asociación indicada, ya que coincidía con su pensamiento de que es necesario una libre concurrencia entre las industrias, que asegure su normal desarrollo, y a los consumidores un justo precio.

Finalmente, debemos mencionar las gestiones realizadas con los representantes de la Fábrica de Cemento El Melón, en relación con la disminución experimentada en la producción del cemento PORTLAND y su progresivo remplazo por el cemento TIPO A. La Compañía acogió la idea sugerida por la Cámara, de establecer una clara diferencia en los envases de los diversos tipos de cemento, lo que está poniéndose en práctica; y el envío de una explicación resumida de las características y métodos de utilización de este último tipo de cemento.

Precios

Consecuente con el principio de que se mantenga un régimen de libertad de precios, la Cámara realizó numerosas gestiones para obtener que las Compañías productoras de cemento fijaran libremente el precio de sus productos sobre la base de una estabilización periódica, en la forma ensayada anteriormente a proposición de la Cámara. Estas primeras gestiones no prosperaron, pero por Decreto Nº 559, de 24 de Mayo de 1956, del Ministerio de Economía y Comercio, el Supremo Gobierno estableció el régimen de libertad, autorizando, al mismo tiempo, la libre internación del elemento importado. La Cámara, por su parte, se ha mantenido permanentemente informada sobre las condiciones de importación, para asegurar la libre concurrencia.

A raíz de haberse producido sucesivas alzas en el precio de la madera, se realizaron reuniones con personeros de la Corporación de la Madera, a quienes se planteó la inquietud que causaban estas alzas por su incidencia en el costo de la construcción. Después de analizados diversos antecedentes, se concluyó que las alzas se han derivado de variados factores, como por ejemplo: el hecho de que la explotación se haga cada vez más al interior y al sur del país, lo que aumenta el valor de los fletes; que la industria emplea aún métodos antiguos de trabajo, ya que por dificultades cambiarias y crediticias no ha sido posible mecanizarlas; y la falta de medios adecuados de transporte, que impide sacar la madera en épocas oportunas. Finalmente, se acordó que la Cámara se mantenga en contacto con la CORMA, para poder tener oportunas informaciones sobre la naturaleza y magnitud de los problemas, y de esta manera, poder apoyar las gestiones que se realicen para obtener su solución.

Calidad

Igual importancia se ha dado a la calidad de los elementos que se emplean en la construcción, motivo por el cual se han iniciado gestiones para obtener que se haga obligatoria la indicación de la Marca de Fábrica en los productos, en forma que sean fácilmente identificables. Esta medida obligaría a todos los fabricantes a preocuparse permanentemente por el mejoramiento de sus artículos.

La mala calidad de algunos productos de fierro fundido motivó un contacto con ASIMET, acordándose que esta Asociación encomendaría a su Departamento Técnico un estudio sobre el particular y que la Cámara recomendaría a sus asociados el uso de artículos que lleven la marca de Fábrica.

Razones de diversa índole habían impedido a la Cámara colaborar en forma permanente y efectiva con el INDITECNOR, que realiza un trabajo de gran interés en esta materia. Sin embargo, ya se han superado esas dificultades y se han adoptado todas las medidas para que antiguos acuerdos de colaboración entre ambas entidades se hagan efectivos a la mayor brevedad.

Comercio Exterior

Mientras subsistió el anterior régimen de autorizaciones previas para efectuar cualquier tipo de importación, correspondió a la Cámara representar al CONDECOR la necesidad imperiosa de facilitar la internación de equipos y materiales indispensables para la construcción que no se fabrican en el país, como es el caso de los elementos de transporte vertical y algunos para las instalaciones térmicas y sanitarias. Después de prolongadas gestiones ante los sucesivos Presidentes y Consejeros de dicho organismo, se obtuvo la creación de un ítem especial para la construcción dentro del presupuesto anual de divisas, contra el cual el CONDECOR otorgaría las autorizaciones, previo un certificado de necesidad extendido por la Cámara.

Durante el tiempo que estuvo vigente ese sistema, se desarrolló una ardua tarea con el objeto de que funcionara en forma expedita y que se consultaran en el presupuesto de divisas las cantidades adecuadas para cubrir las necesidades de importación del año siguiente y las que habían quedado pendientes el año anterior. Igualmente, se hicieron gestiones para ampliar el ítem de construcción

del presupuesto a otros elementos, como maquinaria y repuestos para obras públicas, etc.

La nueva modalidad de cambio libre fluctuante y de listas oficiales de libre importación, puso término a la situación existente.

Se iniciaron gestiones ante el Ministro de Economía, señor Oscar Herrera, tendientes a obtener que las listas de importación incluyeran ciertos elementos, materiales y maquinaria indispensables para la construcción, como asimismo que se modificara el criterio seguido para la determinación de los porcentajes de las garantías exigidas en cada caso. Estas gestiones se encuentran avanzadas y se espera que tengan éxito.

En relación con las listas de importación, cabe destacar la iniciativa de la Compañía de Acero del Pacífico que representó al Supremo Gobierno que, a su juicio, no tenían undamento los temores oficiales de incluir en esas listas los artículos elaborados por ella. Se fundaba esta posición en la seguridad que de esa manera se crearía un permanente estímulo para perfeccionar su sistema de producción, impulsándola a mejorar los productos y abaratar los costos para mantener los precios en el nivel internacional.

DELEGACIONES REGIONALES

La reforma de los Estatutos de la Cámara aprobada por la Junta de Socios celebrada el año pasado, permitió incorporar en ellos la existencia de agrupaciones regionales, nacidas como una imperiosa necesidad de una entidad llena de vida y que trata de hacer llegar su acción a todos los puntos del país.

Es así, como su labor se extiende de Norte a Sur, a través de las Delegaciones de Valparaíso y Concepción, a cuya cabeza se encuentran los respectivos Consejos Regionales.

No podemos menos de destacar la valiosa cooperación que el Directorio ha encontrado en los Consejos Regionales, los que, sin perjuicio de preocuparse de los asuntos de orden estrictamente local, han mantenido un permanente contacto con la Directiva de la Institución, mediante la asistencia regular de un representante a sus sesiones. Este contacto personal ha sido de gran eficacia para conocer y tratar con acopio de antecedentes los problemas regionales que por el sistema centralista que rige en nuestro país, deben ser resueltos en Santiago.

Este hecho quedó en evidencia a raíz de las reuniones conjuntas celebradas en Concepción, en Agosto del año pasado, con motivo de la visita del Directorio a esa ciudad y de la celebrada en Valparaíso, en el mes de Enero de este año, en las que se acordó el procedimiento de trabajo que se ha aplicado posteriormente con los resultados a que nos hemos referido.

Por otra parte, han estado siempre alerta ante los problemas nacionales o de orden general. Es así como en numerosas oportunidades han hecho llegar su pensamiento frente a tales materias, y en otras, han concurrido en cuerpo a las sesiones de Directorio en que se trataban tales asuntos.

Valparaíso

Merecen una especial mención entre otras actividades impulsadas por el Consejo Regional de Valparaíso, la regular aparición de la página titulada "Foro de la Construcción", que se publica quincenalmente en el "Mercurio" de esa ciudad; la realización de los cursos de capacitación para obreros; la publicación de un Boletín mensual de precios que presta útiles servicios a los socios de la región; la realización de una Semana de Estudios sobre "Viviendas Económicas" y "La Construcción: Motor Nacional", que tuvieron gran resonancia y despertaron especial interés; la iniciativa para que la Corporación de la Vivienda facilitara los trámites de informes de los proyectos de construcción acogidos a la Ley Nº 9.135; y la acertada actuación frente a las dificultades surgidas con los proveedores de ripio y arena.

Concepción

Por su parte el Consejo Regional de Concepción tuvo una lucida participación en el Tercer Congreso Nacional de Seguridad realizado alli, presentando un trabajo de gran interés y un stand en la exposición, que mereció elogiosos comentarios. Su intervención fue decisiva en la resolución de un conflicto colectivo de proporciones que se produjo a fines del año pasado; y de igual manera se preocupó de mantener informados a los socios de la Delegación sobre diversas disposiciones legales vigentes, de interés directo para la construcción. Durante el período se terminó con éxito un curso de capacitación para carpinteros, gasfiters y soldadores, iniciado anteriormente, y se inició un segundo curso con igual interés de parte de los postulantes. Finalmente, es preciso dejar constancia del entusiasmo demostrado por los socios de la región en la campaña para la suscripción de acciones CAP.



El Presidente de la Cámara, D. Raíael Donoso
Carrasco, y el Presidente del Colegio de Arquitectos. D. Alberto Risopatrón Barredo, durante
una de las reuniones
de Organización Internacional del Trabajo,
en Ginebra, a las que
concurrieron como Delegados Oficiales,

ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO

Al igual que en 1954, correspondió a la Cámara Chilena de la Construcción integrar la representación patronal a la V Reunión de la Comisión de la Construcción, Ingeniería Civil y Obras Públicas de la O.I.T., que se realizó en Ginebra a mediados de Mayo último. En esta oportunidad concurrieron como Delegados los señores Rafael Donoso Carrasco, Presidente en ejercicio de la Institución, y Alberto Risopatrón Barredo, Presidente del Colegio de Arquitectos, y socio y ex Vicepresidente de la Cámara.

Junto con la cuenta de la labor desarrollada, el señor Donoso informó al Directorio sobre sus impresiones en cuanto al fruto que
para los países latinoamericanos tienen estas
reuniones y a la necesidad de llevar adelante la idea preconizada por la Cámara, de
crear una Federación Interamericana de Cámaras de la Construcción, a fin de estudiar
los problemas que afectan en forma semejante a estos países para propender a su mejor análisis y solución, y, para mantener contactos que permitan llegar a reuniones como
las de la Comisión referida, con estudios previos de los temas de la convocatoria.

AUMENTO DE CAPITAL DE "CAP"

En el mes de Septiembre del año pasado, la Junta General de Socios de la Compañía de Acero del Pacífico acordó aumentar su capital, dando preferencia para la correspondiente suscripción de acciones a los inversionistas particulares. Esta razón determinó al Directorio de la Cámara a promover una campaña interna que contribuyera a asegurar pleno éxito a esta suscripción.

Es satisfactorio comprobar que los señores asociados, conscientes de que el interés general lo exigía, concurrieron en parte importante a esa suscripción, a pesar de haberse realizado ella en una etapa llena de dificultades derivadas de la iniciación de una nueva política económica.

COMPAÑIA DE SEGUROS "LA CONSTRUCCION" S. A.

Esta Compañía, que tiene ya dos años de vida, y cuya acción ha significado una valiosa ayuda para las actividades de los socios, ha continuado su grado de desarrollo. Lo evidencia el hecho de que en el último ejercicio al 30 de Junio había realizado operaciones que significaban un volumen de primas cada vez más creciente.

RENOVACION PARCIAL DEL DIRECTORIO

En conformidad a lo dispuesto por los Estatutos, expiran en sus funciones los siguientes Directores:

GRUPO A. — Señores: Rafael Donoso C., Luis Neut L., Sergio Ossa P., Domingo Santa María S. C. y Raúl Varela R.

GRUPO B. — Señores: Walter Sommerhoff R. y Danilo Poklepovic P. Corresponde a la Junta remplazarlos o reelegirlos.

Santiago, 30 de Junio de 1956.

EL DIRECTORIO.

BALANCE GENERAL

Ejercicio comprendido entre el 1º de Mayo de 1955 y el 30 de Junio de 1956.

ACTIVO			PASI	VO	
ACTIVO INMOVILIZADO: Inmueble de Teatinos Nº 248, 6º Piso Instalaciones Muebles y Utiles \$ 1.374.597.— Mei 's Depreciación 27.200.—	\$ 7.595.016.— 158.582.— 1.347.397.—		PASIVO NO EXIGIBLE: Fondos Sociales Reservas para Castigos PASIVO EXIGIBLE:	\$ 10.055.052.— 400.000.—	\$ 10.455.052
ACTIVO DISPONIBLE: Banco Sud Americano Caja	\$ 779.049.— 45.000.—		a corto plazo: Varios Acreedores Catálogo Chileno de la Construcción a largo plazo:	2.430.290.—	
ACTIVO REALIZABLE: Varios Deudores Documentos por cobrar Cuotas por cobrar Contratistas de Obras Públicas Acciones Discos Distintivos	3.820.265 —		Acreedores Hipotecarios Total del Pasivo		9.712.951 \$ 20.168.003
ACTIVO TRANSITORIO: Déficit Ejercicio año 1954 \$ 534.062.42 Excedente Ejercicio año 1953 162.388.57 Total del Activo	\$ 371.673.85	371.673.85 \$ 18.783.056.85			
Déficit del Ejercicio		1.384.946.15 \$ 20.168.003.—			\$ 20.168.003.—
		GASTOS Y	ENTRADAS		
Sueldos y Leyes Sociales Jornales y Leyes Sociales Comisiones, Honorarios, Asignaciones Gratificaciones Gastos Generales Publicidad Impuestos y Contribuciones	\$ 5.257.643.68 318.176.50 1.638.262.— 1.466.629.58 2.642.907.18 1.533.610.60 211.683.—		Cuotas Sociales Entradas Varias Provisiones Déficit del Ejercicio	1.106.783.39	\$ 11.683.966.39 1.384.946.15 \$ 13.068.912.54

NOTAS: Este Balance no incluye el movimiento de la Caja de Compensación de la Cámara Chilena de la Construcción, que se rige por normas especiales de acuerdo con lo establecido en el Decreto con Fuerza de Ley Nº 245 y Decreto Reglamentario Nº 331 del Ministerio del Trabajo, que estableció la asignación familiar para los obreros, Tampoco incluye el movimiento de las Delegaciones Regionales de Concepción y Valparaíso, que hasta el 30 de Junio de 1956 tenían su propio movimiento financiero. El rubro "Provisiones" que figura en Gastos y Entradas, comprende las que fue necesario hacer para los meses de Mayo y Junio de 1956, ya que como consecuencia de la reforma de los Estatutos, aprobada en la Junta de 12 de Julio de 1956, este ejercicio abarca un período de 14 meses (1º de Mayo de 1955 al 30 de Junio de 1956).

EDUARDO UGARTE EDWARDS, Gerente,

OSVALDO CELEDON SILVA, Contador-Auditor R. N. C. 12148,

RENATO SIMONETTI CAMAGGI, Director-Tesorero Suplente.

Certificamos que los saldos del Balance estan conformes y reflejan el estado financiero de la Institución al 30 de Junio de 1956.

FERNANDO AGUERO CORREA, Inspector de Cuentas.

JORGE SEARLE JOUANNE, Inspector de Cuentas.



IVERSO - STGO,

TORANG PUBLICION